



OFICINA DE PRESUPUESTOS
26 ABR 2023
CONGRESO NACIONAL

ORDINARIO N°04/ 628.-

ANT.: Ley N°21.516, de Presupuestos para el año 2023.

MAT.: Informa Glosa 14, Programa 01, "Subsecretaría de Educación.

SANTIAGO, 25 ABR 2023

DE : JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
MINISTERIO DE EDUCACION

A : COMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
COMISION DE EDUCACION DEL SENADO
COMISION DE EDUCACION DE LA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

1. Para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Presupuestos N°21.516 para el año 2023, en la glosa 14 del Capítulo 01, Programa 01, "Subsecretaría de Educación", se adjunta lo siguiente:
 - Informe trimestral de avance al Congreso Nacional de Chile sobre el Plan de Reactivación Educativa 2023;
 - Anexo 1. Resumen Acciones, Alcance, Metas Plan de Reactivación Educativa;
 - Anexo 2. Informe anual 2022 Plan de Reactivación Educativa.
2. Lo anterior para su conocimiento y fines correspondientes.

MINISTERIO DE EDUCACION
Jefe División de
Planificación y
Presupuesto
Saluda atentamente a Ud.,
FELIPE PEÑA RIOS
Jefe División de Planificación
y Presupuesto

PMF/JUA/CRR/rjr

Distribución:

- Destinatario
 - DIPLAP
 - Depto. Recursos Financieros
- C/c Sr. Gabriel Villaruel N. - Dipres
Biblioteca del Congreso Nacional
R.F.N°333 - Int. N°611/2023



Plan de Reactivación Educativa



Marzo, 2023

EJE 1:

Convivencia y salud mental

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
<p>Clima de convivencia educativa que dificulta el aprendizaje y el desarrollo de la comunidad educativa</p> <p>(Fuentes: Superintendencia de Educación, 2022; Universidad Católica y Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica, 2022a; Elige Educar, Aprendo en Casa, CIAE, CEPPE UC, 2021).</p>	Estrategia de fortalecimiento de la convivencia	<p>Programa "A Convivir se Aprende": fortalecimiento de habilidades para la gestión de la convivencia, a través de redes comunales, apoyo a establecimientos y formación, en alianza con universidades.</p> <p>Maletín socioemocional: recursos (guías y fichas de trabajo) y formación para familias y docentes para el apoyo socioemocional de niñas y niños.</p> <p>Diagnóstico y propuesta de condiciones institucionales para la gestión de la convivencia: estudio y diseño de una propuesta de largo plazo para mejora de condiciones y orientaciones para la articulación de los equipos de apoyo educativo (dúplices psicosociales, PIE y de convivencia), en desarrollo con UNICEF.</p> <p>Sistema de monitoreo de la convivencia escolar: implementación de un sistema nacional de monitoreo de la convivencia escolar a través del Programa Habilidades para la Vida.</p> <p>Actualización de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE).</p> <p>Jornadas nacionales hacia una educación no sexista: realización de dos jornadas de reflexión y formación anuales, una para trabajadores de la educación y una para estudiantes desde nivel medio mayor a enseñanza media.</p>	<p>Implementación en 100 comunas con situaciones críticas de convivencia escolar, llegando a un potencial de 3.200 establecimientos.</p> <p>Recursos: Acceso universal. Formación: Capacitaciones para el uso del maletín para profesionales del nivel inicial en todas las regiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 84% de encargadas/os y coordinadores regionales de educación parvularia. - 50% supervisores y encargados UATP. - Profesionales de 1.500 establecimientos del nivel inicial. <p>Propuesta de coeficiente técnico para equipos de apoyo educativo, integrando cantidad y perfil de equipos.</p> <p>10% de los establecimientos que cuentan con financiamiento del Estado participan del sistema de monitoreo.</p> <p>Acceso universal. 100% de los PME incorporan acciones asociadas al Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.sistema educativo.</p> <p>Implementación en 3.500 establecimientos educativos del país, aumentando en un 40% el promedio de cobertura alcanzado el 2022 en las dos jornadas realizadas</p>	<p>Meta: Mejora significativa en medición de competencias socioemocionales de la OECD, en estudiantes de 15 años.</p>

EJE 1:

Convivencia y salud mental

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
<p>Impacto en la salud mental por pandemia en estudiantes (Fuentes: DEIS MINSAL, 2022; UNICEF, 2021; UNICEF, 2022; Banco Interamericano de Desarrollo, 2022, CEP, 2023)</p>	<p>Estrategia de salud mental con comunidades educativas</p>	<p>Ampliación del Programa Habilidades Para la Vida: detección y prevención del riesgo psicosocial; promoción de estrategias de autocuidado y desarrollo habilidades para la convivencia.</p> <p>Orientaciones para fortalecer la salud mental desde el sistema educativo. Difusión de 4 cartillas con foco en promoción, prevención, detección temprana y derivación.</p> <p>Formación en prevención de conducta suicida para equipos educativos, psicosociales y funcionarios del Mineduc, junto al Ministerio de Salud.</p> <p>Formación en salud mental: Curso autoinstruccional de salud mental con comunidades educativas para docentes y asistentes de la educación.</p>	<p>Implementación en 3.250 establecimientos, aumentando en un 25% su cobertura.</p> <p>Acceso universal.</p> <p>Capacitación a 1.000 equipos pedagógicos y encargados de convivencia y al 50% de supervisores y encargados UATP.</p> <p>Acceso universal.</p>	<p>Meta 1: Disminución del ausentismo docente en un 10% entre 2022 y 2026.</p> <p>Meta 2: Mejora significativa en medición de competencias socioemocionales de la OECD, en estudiantes de 15 años.</p>
<p>Impacto en la salud mental por pandemia en equipos educativos (Fuentes: MINEDUC, 2023; OECD, 2021; UNESCO, 2020; EducarChile, 2020; CIAE, Centro de Educación Inclusiva y Eduglobal, 2020)</p>		<p>Formación en salud mental para equipos psicosociales, a través de curso online "Herramientas de intervención en Salud Mental Escolar", junto al Ministerio de Salud.</p> <p>Promoción del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo y de su Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral – Salud Mental. En articulación con SUSES y Mutualidades.</p> <p>Programa de acceso preferente a iniciativas culturales y recreativas para docentes, por medio de convenios.</p> <p>Materiales y cursos formativos para la promoción del cuidado de la salud laboral: formación online para equipos directivos y educativos, en alianza con Fundación Chile.</p>	<p>Disponible para 2.000 participantes de duplas psicosociales.</p> <p>Ampliación en un 300% de la aplicación del instrumento.</p> <p>Acceso para docentes de establecimientos con subvención del Estado.</p> <p>Acceso universal.</p>	

EJE 2:

Fortalecimiento de aprendizajes

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
Disminución del logro de los niveles de aprendizaje de lenguaje en el período de pandemia, de acuerdo a lo esperado en base a evidencia nacional e internacional (Fuentes: CEPAL-UNESCO, 2020; Banco Mundial, 2021; Agencia de Calidad de la Educación, 2022)	Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y Comunicación Integral	<p>Reactivación de la Lectura</p> <p>Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura: focalizada en lectura para estudiantes de 2º a 4º básico.</p> <p>Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura: recursos para directivos, docentes, familias y estudiante de apoyo para la reactivación de la lectura</p> <p>Plan Nacional de Tutorías: acompañamiento al proceso de aprendizaje de estudiantes priorizados, con énfasis en lectura.</p>	<p>Acceso universal a través de la plataforma DIA para todos los establecimientos educacionales que lo requieran.</p> <p>Acceso universal para todos los establecimientos educativos.</p> <p>20.000 tutores a lo largo del país.</p>	<p>Meta: Disminución significativa al 2026 del porcentaje de estudiantes que están en nivel insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje 4to básico en lectura, en relación a los resultados 2022.</p>
		<p>Lectura, escritura y comunicación integral</p> <p>Acompañamiento prioritario para la reactivación de la lectura: capacitación a docentes, equipos PIE y directivos, más acompañamiento técnico pedagógico del MINEDUC.</p> <p>Motivación y fomento de la lectura, escritura y comunicación (LEC): campañas, actividades comunitarias y recursos eeducativos para estudiantes, comunidades educativas, familias e instituciones de la sociedad civil.</p> <p>Formación en Lectura y Escritura: acciones formativas para docentes, directivos y asistentes de aula para estrategias de enseñanza-aprendizaje en primer ciclo básico.</p>	<p>Apoyo a 244 establecimientos educativos priorizados por categoría de desempeño insuficiente (2015-2018), alta inasistencia o alta concentración de estudiantes extranjeros.</p> <p>Campaña comunicacional de alcance universal.</p> <p>Actividades comunitarias de promoción de la lectura en todas las provincias del país.</p> <p>Obras de teatro, cuentacuentos y otras actividades de fomento lector en cada una de las regiones, con especial énfasis en lugares apartados y la inclusión de diversos grupos y modalidades.</p> <p>9 cursos. 2.000 cupos.</p>	

EJE 2:

Fortalecimiento de aprendizajes

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
<p>Disminución del logro de los niveles de aprendizaje de Matemáticas en el período de pandemia, de acuerdo a lo esperado en base a evidencia nacional e internacional</p> <p>(Fuentes: CEPAL-UNESCO, 2020; Banco Mundial, 2021; Agencia de Calidad de la Educación, 2022)</p>	Estrategia de reactivación de las matemáticas	<p>Recursos para la reactivación de la matemática, de 1° a 6° básico y de 7° a 4° medio.</p> <p>Formación y Apoyo a comunidades educativas, de 1° a 6° básico y de 7° a 4° medio.</p>	<p>Acceso universal a través de plataforma digital.</p> <p>"1.300 EE 10.700 docentes, directivos o asistentes de la educación."</p>	<p>Meta: Disminución significativa al 2026 del porcentaje de estudiantes que están en nivel insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje 4to básico en matemática, en relación a los resultados 2022.</p>
<p>Acceso limitado a tecnologías y conectividad para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>(Fuentes: Agencia de Calidad de la Educación, 2021; Trucco y Palma, 2020; CEPAL, 2020; González, Leyton, Fernández, 2019)</p>	Estrategia de transformación digital	<p>Conectividad para la Educación 2030: provisión de internet a establecimientos educacionales con mejora progresiva de la calidad hasta el año 2030.</p> <p>Aulas conectadas: asesoría técnica y recursos para conectividad a internet de salas de clases.</p> <p>Becas TIC: entrega de computadores a estudiantes de 7° básico.</p> <p>Kits Tecnológicos para la Transformación Digital: dispositivos para fortalecer la infraestructura tecnológica de establecimientos.</p> <p>Desarrollo de capacidades para la transformación digital: capacitación a docentes en herramientas tecnológicas para el uso pedagógico, campaña de ciudadanía digital, fortalecimiento de la coordinación informática en los establecimientos educacionales.</p>	<p>9.400 establecimientos cuentan con conectividad de alto estándar (7,5% de incremento respecto a 2022)</p> <p>864 establecimientos beneficiados con asesorías técnicas y recursos, impactando 18.373 aulas.</p> <p>135.000 nuevos estudiantes de 7° básico beneficiados anualmente con el programa becas TIC.</p> <p>864 establecimientos educacionales beneficiados.</p> <p>5.000 docentes, profesionales y asistentes de establecimientos educacionales capacitados en uso de tecnologías digitales.</p>	<p>Meta: 11.000 establecimientos cuentan con conectividad de alto estándar.</p> <p>135.000 nuevos estudiantes de 7mo básico beneficiados anualmente con el programa becas TIC.</p> <p>30% de los establecimientos educacionales fortalecen su infraestructura digital.</p>
<p>Falta de capacidades para el uso de la infraestructura y recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>(Fuentes: Ministerio de Educación, 2020; Trucco y Palma, 2020; CEPAL, 2020; González, Leyton, Fernández, 2019)</p>				<p>Meta: 25.000 docentes, profesionales y asistentes de establecimientos educacionales capacitados en uso de tecnologías digitales.</p>

EJE 2:

Fortalecimiento de aprendizajes

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
<p>Falta de capacidades para el uso de la infraestructura y recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>(Fuentes: Ministerio de Educación, 2020; Trucco y Palma, 2020; CEPAL, 2020; González, Leyton, Fernández, 2019)</p>	Infraestructura	<p>Convocatoria Seamos Comunidad: financiamiento de obras para enfrentar situaciones de urgencia por deterioro y falta de cupos.</p> <p>Proyectos de infraestructura educacional pública: Plan Trianual de Convocatorias de Infraestructura Municipalizada, Plan Anual de Infraestructura y Proyectos de urgencia SLEP, con el fin de asegurar la continuidad del servicio educativo.</p> <p>Catastro Nacional de Infraestructura para determinar el nivel de deterioro de establecimientos educativos que permitirá ejecutar una inversión ordenada y focalizada en el mediano y largo plazo.</p>	<p>Se desarrollan las obras de 454 proyectos ya asignados, totalizando la inversión de 50 mil millones de pesos de la convocatoria 2022.</p> <p>Asignación de 100 mil millones de pesos a proyectos de infraestructura.</p> <p>Ejecución de la primera etapa del levantamiento de información del catastro.</p>	<p>Meta 1: Se invierten más de 400 mil millones de pesos en conservación de infraestructura entre 2022 y 2026, considerando establecimientos municipalizados, administración delegada y SLEP.</p> <p>Meta 2: Cerca de mil comunidades educativas beneficiadas con proyectos de mejoramiento de infraestructura entre 2022 y 2026, considerando establecimientos municipalizados, administración delegada y de SLEP."</p>

EJE 2:

Fortalecimiento de aprendizajes

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
<p>Los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado no cuentan con condiciones u oportunidades para desarrollar innovaciones educativas de forma sistemática que permitan el desarrollo de habilidades para el siglo XXI.</p> <p>(Fuentes: Agencia de Calidad de la Educación, 2021; Diálogo Interamericano, 2021; Trucco y Palma, 2020.)</p>	<p>Estrategia de fortalecimiento de la innovación y educación integral</p>	<p>Actualización de la priorización curricular: impulsa la integración y la recuperación de aprendizajes, así como el desarrollo del bienestar socioemocional y el trabajo interdisciplinar.</p> <p>Red de Innovación para la Transformación Educativa: espacio de colaboración entre comunidades educativas para impulsar innovaciones pedagógicas.</p> <p>Fondos de innovación para la Educación Parvularia en zonas rurales.</p> <p>Proyectos en Ciencias para la Reactivación: Formación en indagación científica, recursos didácticos y actividades con la comunidad educativa.</p>	<p>Uso de la priorización actualizada en al menos el 70% de los establecimientos educacionales.</p> <p>5.000 docentes, directivos y/o profesionales participan en la red de innovación.</p> <p>260 establecimientos desarrollan experiencias transformadoras.</p> <p>Asignación de \$400 millones de acuerdo a criterios de focalización del 2023</p> <p>800 docentes formados y 500 establecimientos educacionales beneficiados.</p>	<p>Meta: Mejora del Índice de Innovación Educativa en los establecimientos educativos que participan de la estrategia.</p>

EJE 3:

Asistencia y revinculación

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
Disminución de la asistencia en todos los niveles (Fuentes: Ministerio de Educación, 2022)	Estrategia fortalecimiento asistencia y permanencia de estudiantes	<p>Equipos territoriales de asistencia y revinculación: a cargo de la identificación, contacto, vinculación y seguimiento de estudiantes con alto ausentismo y aquellos que se han desvinculado del sistema, en articulación con comunidades educativas, servicios sociales y organizaciones.</p> <p>Mesa regional por la continuidad de trayectoria educativa: convocando actores relevantes cuyas acciones y programas inciden en la permanencia educativa.</p> <p>Planes escolares de asistencia y revinculación: protocolos y mecanismos para el seguimiento de estudiantes que presentan ausentismo, junto a planes de apoyo individuales con acciones pedagógicas y psicosociales.</p> <p>Duplas psicosociales y equipos de aula: vincular el trabajo territorial de asistencia y revinculación con el trabajo pedagógico y psicosocial a través de plan escolar por la continuidad de trayectorias.</p>	<p>Funcionamiento de 1.300 profesionales y gestores territoriales, agrupados en 357 equipos a nivel nacional: 304 municipales, 11 SLEP y 42 provinciales, para abordar a todo el sistema educativo con financiamiento público.</p> <p>16 meses por la continuidad de trayectoria educativa.</p> <p>Implementación de 11.000 planes escolares desarrollando acciones para la recuperación de estudiantes y su permanencia.</p> <p>6.000 establecimientos desarrollan estrategias de asistencia y revinculación en sus PME a través de equipos de aula y duplas psicosociales.</p>	<p>Meta 1: Asistencia en educación escolar: (alcanzar tasas prepandemia)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de asistencia promedio a un 88%; - Disminución de inasistencia grave (85% de asistencia) a un 28% de la matrícula escolar <p>Meta 2: Asistencia en el nivel inicial: (alcanzar tasas prepandemia)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel Sala cuna: 81.29% - Nivel medio: 81.63% - Transición: 36.40% - Heterogéneo: 81.04%
Disminución de la matrícula en educación inicial	Estrategia aumento de matrícula en el nivel inicial	<p>Estudio de preferencias de las familias para definir un plan de fortalecimiento de la matrícula del nivel.</p> <p>Desarrollo de plataforma digital con información georreferenciada integrada de oferta (JUNJI, Integra y DEP) para planificar estrategia que facilite la matrícula de los establecimientos del nivel.</p>	Plan de fortalecimiento de la matrícula del nivel en base a los datos recopilados.	<p>Meta: Alcanzar matrícula de 56% en el nivel (similar a la de 2019, 4 puntos porcentuales más que el 2022).</p>

EJE 3:

Asistencia y revinculación

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
Aumento de tasa de desvinculación educativa y baja de tasa de revinculación respecto a índices prepandemia (Fuentes: Ministerio de Educación, 2022)	Estrategia de revinculación educativa	<p>Sistema de monitoreo a la trayectoria educativa y alerta temprana: para establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado y sus sostenedores, incluyendo de particulares subvencionados, de gobiernos municipales y SLEP, además de sistematización a nivel central, regional y provincial del Mineduc.</p>	Reporte bimestral para los más de 11.200 establecimientos educacionales, los municipios y sostenedores de establecimientos con financiamiento público.	
		<p>Proyectos de reinserción educativa: fondo concursable para instituciones educativas para la reinserción.</p>	26 proyectos con un total de 1.250 beneficiarios.	<p>Meta 1: Aumentar la tasa de permanencia (retención) a un 98.6%.</p>
		<p>Aulas de reingreso: para favorecer la revinculación de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida, a través de un espacio de transición multigrado, con equipo especializado.</p>	Implementación de 22 aulas, dos por cada SLEP en funcionamiento.	<p>Meta 2: Alcanzar tasa de revinculación anual de un 45% de los estudiantes desvinculados entre 6 y 29 años.</p>
		<p>Talleres formativos para la reactivación con foco en revinculación.</p>	15.000 participantes.	

EJE 3:

Asistencia y revinculación

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
Disminución de la asistencia en todos los niveles (Ministerio de Educación, 2022)	Estrategia fortalecimiento asistencia y permanencia de estudiantes	<p>Equipos territoriales de asistencia y revinculación: a cargo de la identificación, contacto, vinculación y seguimiento de estudiantes con alto ausentismo y aquellos que se han desvinculado del sistema, en articulación con comunidades educativas, servicios sociales y organizaciones.</p> <p>Mesa regional por la continuidad de trayectoria educativa, convocando actores relevantes cuyas acciones y programas inciden en la permanencia educativa.</p> <p>Planes de asistencia y revinculación de las comunidades educativas: protocolos y mecanismos para el seguimiento de estudiantes que presentan ausentismo, junto a planes de apoyo individuales con acciones pedagógicas y psicosociales.</p>	<p>Funcionamiento de 1.300 profesionales y gestores territoriales, agrupados en 357 equipos a nivel nacional: 304 municipales, 11 SLEP y 42 provinciales, para abordar a todo el sistema educativo con financiamiento público.</p> <p>16 meses por la continuidad de trayectoria educativa.</p> <p>Implementación de 11.000 planes de asistencia y revinculación desarrollando acciones para la recuperación de estudiantes y su permanencia.</p>	<p>Meta 1: Disminución de estudiantes con inasistencia escolar grave (<85% de asistencia) de un 38% a un 28% de la matrícula escolar.</p> <p>Meta 2: Disminución de inasistencia grave (<85% de asistencia) en el nivel inicial de 88% a 81 (sala cuna, medio y heterogéneo).</p> <p>Meta 3: Aumentar la tasa de permanencia (retención) a un 98.6%.</p>

EJE 3:

Asistencia y revinculación

Problema	Estrategia	Principales programas/acciones 2023	Alcance/logro 2023	Meta 2026
<p>Baja de tasa de revinculación respecto a índices prepandemia (Fuentes: Ministerio de Educación, 2022)</p>	<p>Estrategia de Revinculación Educativa</p>	<p>Sistema de monitoreo a la trayectoria educativa y alerta temprana: para establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado y sus sostenedores, incluyendo de particulares subvencionados, de gobiernos municipales y SLEP, además de sistematización a nivel central, regional y provincial del Mineduc.</p> <p>Proyectos de reinserción educativa: fondo concursable para instituciones educativas para la reinserción.</p> <p>Aulas de reingreso: favorecen la revinculación de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida, a través de un espacio de transición multigrado, con equipo especializado.</p> <p>Talleres formativos para la reactivación con foco en revinculación.</p>	<p>Reporte trimestral para los más de 11.200 establecimientos educacionales, los municipios y sostenedores de establecimientos con financiamiento público.</p> <p>26 proyectos con un total de 1.250 beneficiarios.</p> <p>Implementación de 22 aulas, dos por cada SLEP en funcionamiento.</p> <p>15.000 participantes.</p>	<p>Meta 1: Alcanzar revinculación anual promedio de 45% de estudiantes entre 6 y 21 años.</p>



Informe de ejecución anual 2022



Política de Reactivación Educativa Integral

Informe de ejecución anual 2022

I.

Presentación

El presente informe da cuenta de las iniciativas que moviliza cada una de las estrategias implementadas en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral, entre abril y noviembre de 2022. El documento se ordena de acuerdo a los ejes de la política para este periodo, y pone acento en los logros de cobertura e inversión de cada acción y programa. Por otra parte, el informe da cuenta de las acciones de articulación interna, externa e intersectorial realizadas por la Secretaría Ejecutiva de Seamos Comunidad, así como de las orientaciones entregadas al sistema por las diferentes unidades en el marco del desarrollo de la política.

La Política de Reactivación Educativa Integral fue diseñada con el objetivo impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias.

Fue presentada el 11 de mayo de 2022, bajo el nombre "Seamos Comunidad" y se ha implementado orientando las acciones de las diferentes instituciones, unidades y niveles del sistema educativo para la reactivación educativa, articulando un conjunto de recursos, programas y dispositivos de política, que durante el 2022 se distribuyeron en 5 ejes estratégicos:

EJES

PROPÓSITO

1. Convivencia, bienestar y salud mental	Atender integralmente a los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares.
2. Fortalecimiento y activación de aprendizajes	Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas.
3. Revinculación y Trayectorias Educativas	Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, implementando un sistema de garantía de la continuidad y trayectoria educativa integral, con expresión nacional, regional, territorial y en cada centro educativo.
4. Plan Nacional de Transformación digital y conectividad	Impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas.
5. Plan Nacional de Infraestructura	Mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad, proyectando espacios educativos acordes a la educación del siglo XXI y a criterios de adaptabilidad y flexibilidad.

La política estableció una implementación en etapas, que en su diseño inicial consideró:

- 1.- Fase inicial, con respuestas de corto plazo en las dimensiones más afectadas por la pandemia, con una duración de 2 años y foco en fortalecer a las comunidades escolares, en conjunto con sus contextos.
- 2.- Fase intermedia, de proyección de transformaciones sistémicas y a mediano plazo, que implican un mayor desarrollo de los componentes de la política. Se comenzará a desarrollar desde el año 2023 (se superpone a la fase inicial) y se mantiene al menos hasta 2025.
- 3.- Consolidación de transformaciones, que se inicia el 2025 proyectándose a los años siguientes a partir de los aprendizajes realizados durante los primeros 3 años e implementación

Durante el año 2022, a su vez, es posible distinguir al menos 3 momentos en la reactivación educativa:

1.- Reencuentro e instalación: luego de 2 años de suspensión de clases presenciales en la mayor parte del sistema educativo. El inicio del año escolar estuvo marcado por diversas necesidades del reencuentro – desde la activación de protocolos sanitarios, hasta la generación de espacios y actividades para el encuentro y la acogida. Para ello se entregaron orientaciones a los establecimientos educacionales incluyendo:

- Orientaciones para la jornada de reencuentro y cuidado en los espacios educativos, la que implicó cambio de actividades en los establecimientos educacionales
- Orientaciones para el Proceso de Planificación de la Mejora Educativa 2022 en el marco de los desafíos de Reactivación Educativa Integral, con foco en el plan anual del PME.
- Orientaciones para la suspensión de clases, jornadas de evaluación primer semestre y proyección segundo semestre 2022.

En la gestión interna, se constituyó la Secretaría Ejecutiva de reactivación Educativa y el núcleo pedagógico, se elaboró el documento de diseño de la política y se elaboró la planificación inicial, se comenzó la gestión para las primeras intervenciones específicas en el sistema educativo y se realizó el lanzamiento oficial de la Política de Reactivación Educativa Integral.

2.- Inicio de la implementación: a partir del fin del segundo semestre, comenzaron a realizarse de forma efectiva las acciones diseñadas, dando curso al despliegue de las acciones de política en el sistema escolar.

En la gestión interna se consolidaron diversos espacios y mecanismos de articulación y seguimiento en el marco de esta implementación.

3.- Articulación con actores externos y proyección 2023: El último trimestre del año estuvo marcado por el fortalecimiento de las acciones de articulación con la academia, la sociedad civil y el intersector, con foco en proyectar amplificar las iniciativas de la política, articulando diversas redes tales como la campaña Por un Chile que Lee, la alianza con fundaciones donantes y ejecutoras de proyectos en niñez y educación y la articulación del Plan Verano.

En la gestión interna el foco estuvo puesto en la planificación y definiciones presupuestarias para 2023.

II.

Articulación interna y externa

Para la implementación de la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad” se constituyó una Secretaría Ejecutiva, alojada en la Subsecretaría de Educación cuyo objetivo fue definido como impulsar el diseño, implementación y monitoreo de la política de reactivación educativa, desde una perspectiva integral, de articulación y estratégica, en el marco del cambio de paradigma de la educación que propone el programa del gobierno de Gabriel Boric.

En base a los pilares de adaptabilidad y flexibilidad del sistema educativo; aprendizaje y desarrollo integral; y participación y visión sistémica, en los que se fundamenta la Política de Reactivación, la Secretaría Ejecutiva impulsó la articulación de instituciones y actores diversos en torno a los objetivos de la política. A continuación, se sintetizan las principales acciones realizadas durante 2022 al respecto:

A. Articulación interna

A partir de la vinculación estrecha con jefaturas, y encargados/as de programas, se orientó la apropiación de la Política de Reactivación por parte de las diferentes unidades del Mineduc y servicios relacionados, así como su materialización en las diversas iniciativas:

- **Unidades del nivel central Mineduc:**

- Desde la Subsecretaría de educación se constituyó un espacio de articulación de las unidades técnicas de ésta (DEG, CPEIP, CIM, UCE, Secretaría Técnica EMTP), llamado Núcleo Pedagógico, en la que luego se incorporó también la Subsecretaría de Educación Parvularia, a través de su División de política educativa. Este espacio de funcionamiento periódico fue el principal eje de coordinación y validación de acciones en torno a la Política de Reactivación Educativa Integral.
- Además de instancias de trabajo bilateral en torno a iniciativas específicas se constituyeron los siguientes espacios de articulación en torno a temáticas relevantes:
 - » Mesa de Red de Innovación: se conformó integrando diferentes unidades e instituciones, en función de levantar acciones para crear la Red de Innovación para la Transformación Educativa: Seamos Comunidad, CIE, UCE, DEG, Subsecretaría de Educación de Párvulos, DEP, CPEIP, Secretaría EMTP.

- » Estrategias Nacionales de aprendizaje: para el diseño, coordinación e implementación de las iniciativas de las estrategias de lectura, escritura y de habilidades matemáticas, se conformó un equipo compuesto por integrantes con la DEG, UCE y CPEIP, con sesiones periódicas.
- » Continuidad de trayectorias: se constituyó un equipo de trabajo con participación del CEM, DEG y DEP, con el que se revisaron, elaboraron e implementaron diversas acciones en torno a este eje de la política, incluyendo un sistema de información y seguimiento de trayectorias, análisis respecto a la modalidad de reingreso, propuesta de dispositivos territoriales y planes específicos.
- Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP): se trabajó en fortalecer la inclusión del nivel educativo inicial en las diversas acciones de la política, y en orientar y visibilizar las acciones propias de esta subsecretaría desarrolladas en el marco de Seamos Comunidad, lo que quedó reflejado en la inclusión de las iniciativas de esta subsecretaría en la planificación presupuestaria 2023 de la Política de Reactivación Educativa Integral.
- Unidades de apoyo, como Centro de Estudios y DIPLAP. Con el primero, se articuló un trabajo estrecho para levantar diagnósticos e indicadores que permitieran identificar áreas prioritarias, población y territorios focalizados en función del diseño de la Política de Reactivación, así como el diseño de un sistema de evaluación y seguimiento de la Política de Reactivación Educativa Integral. Con DIPLAP se ha ido generando un involucramiento progresivo, para la construcción y seguimiento del presupuesto.
- **Instituciones del Sistema de Aseguramiento:**
 - Con la Agencia de Calidad de la Educación, se analizaron indicadores y resultados educativos disponibles, para reforzar los diagnósticos que justifican la Política de Reactivación, así como un trabajo de articulación con diversas divisiones, para dar a conocer e integrar los ejes de la Política en sus acciones e instrumentos. Para ello se participó en jornadas de trabajo y se elaboró en conjunto con la División de Evaluación y Orientación de Desempeño de Evaluación y Orientación de Desempeño el diseño e implementación de una capacitación sobre la Política de Reactivación, destinada a los evaluadores.
 - En conjunto con la DEG, se trabajó en la revisión de los procesos de supervisión de las normativas que fueron ajustadas en el contexto del retorno presencial y la recuperación de la pandemia
- **Educación Pública:**
 - Se articularon espacios de coordinación principalmente con la Dirección, la División de Desarrollo Educativo, la División de Acompañamiento y Control Financiero y el Departamento de Infraestructura escolar. Ello facilitó a que las planificaciones de la DDE, así como la orientación entregada para la planificación de los SLEP estuvieran

guiadas por los ejes de “Seamos Comunidad”. Actualmente se está trabajando para proyectar el uso de recursos FAEP destinados a la reactivación educativa.

- Se realizaron actividades conjuntas, tales como:
 - » Presentación en jornada nacional con Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico
 - » Presentación en jornada con director/a ejecutivo y subdirector/a técnico pedagógicos de los 11 Slep.
 - » Levantamiento de necesidades en CEIAs de la Educación Pública, para la reactivación educativa.
 - » Revisión conjunta de los Planes Anuales Locales 2023, orientando y/o recomendando acciones en el ámbito de la reactivación.
 - » Se ha trabajado en el diseño de gestión de los Fondos FAEP destinados a la reactivación
 - » Implementación de escuelas de Verano, en el marco del Plan Verano, en 15 SLEP
- Se establecieron flujos de información con la DIE, en el marco del avance de los proyectos de infraestructura escolar de emergencia, de modo de favorecer su difusión y reportabilidad.
- **JUNAEB:**
 - Se desarrolló un trabajo articulado con JUNAEB a nivel nacional y regional para establecer los focos y mecanismos para la ampliación del programa HpV y la implementación de los Dispositivos de Apoyo Psicosocial a lo largo del territorio.
 - Se realizó un diseño para la generación y entrega de Becas de apoyo a tutores, la cual no fue implementada, por no haber sido aprobada por DIPRES.
 - Por último, se trabajó con los equipos de JUNAEB para la implementación del Plan Verano, a partir de fondos concursables para escuelas de verano y de apoyo en alimentación para estos espacios.
- **Equipos regionales y provinciales Mineduc:**
 - Mediante una articulación con el equipo de Apoyo a la mejora, se integraron contenidos y enfoques de la Política de Reactivación Educativa Integral en las actividades realizadas con equipos técnicos regionales y provinciales, mediante la participación el equipo de la Secretaría Técnica en visitas a la mayoría de las regiones del país.
 - Para la conducción y gestión regional, se conformaron Equipos Regionales de Reactivación Educativa en todas las regiones del país, quienes estuvieron encargados de la articulación interna e intersectorial en el territorio, para el desarrollo de iniciativas emanadas del nivel central y propias de cada Secreduc. Se orientó que los equipos

de reactivación estuvieran compuestos por profesionales de los departamentos de Educación, Administración y Planificación, y cada autoridad regional organizó los equipos en función de las necesidades y prioridades regionales. Se realizaron reuniones periódicas nacionales y bilaterales con los equipos regionales.

- Orientación para el desarrollo de Planes Regionales 2023: Por la centralidad que tiene la Política de Reactivación en el contexto ministerial, se orientó el desarrollo de reflexión y análisis de los equipos poniendo al centro las necesidades y prioridades de las regiones en torno a este instrumento de planificación estratégica.
- Se levantó un equipo de Encargados/as regionales del Programa de Tutorías de Estudiantes de Pedagogía para facilitar la articulación y la comunicación entre las instituciones de educación superior y los establecimientos educacionales de cada territorio permitiendo, además, monitorear el desarrollo óptimo del Programa.
- Equipos de Convivencia: articulación con encargados regionales de Convivencia Escolar y equipos de supervisores provinciales para la implementación del Programa Territorial de Convivencia Escolar, DAPS y HPV.
- Plan Verano: Se constituyeron equipos regionales para apoyar la implementación del Plan Verano 2023 y la sistematización de iniciativas.

B. Articulación intersectorial:

Se ha desarrollado un sistema de reportería periódica con la DCI, del Ministerio general de la presidencia, favoreciendo la generación de articulaciones con otros sectores a partir de su capacidad de articulación.

• MINSA:

- Se constituyó una mesa de trabajo sobre Salud Mental en Educación, con la participación del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, al que también se sumaron el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Ministerio de Interior y Seguridad Pública) y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Ministerio de Desarrollo Social y Familia). Esta articulación permitió identificar problemas, diseñar estrategias conjuntas y consensuar enfoques para fortalecer la prevención, detección, derivación y atención al bienestar y salud mental de los diversos actores de las comunidades educativas.

• MINCAP:

- Durante el actual período (2022) Ministerio de Educación y Mincap han celebrado dos convenios de colaboración. El primer de ellos tiene como propósito coordinar programas y acciones que ambos ministerios ponen a disposición del sistema

educativo y que requieren tener una llegada coordinada y articulada al conjunto del sistema escolar. Entre ellos se encuentra la Política Nacional de la lectura, el libro y las bibliotecas, el Mineduc se articula con MINCAP a través de su programa diálogos en movimiento, para fortalecer la Estrategia Nacional de Lectura Escritura y Comunicación.

- En esta misma línea, se generan contrapartes en cada Secreduc para garantizar la fluidez del dialogo entre ambos ministerios. El segundo de los convenios celebrado tiene como propósito la exploración y análisis de diseño y formulación de políticas y grandes iniciativas en conjunto, para este año se ha coordinado las iniciativas de reactivación que ambos ministerios están desplegando.
- **Se avanzaron acuerdos con el Ministerio de Desarrollo Social (SS de Niñez) y del Interior (Programa Lazos), para la articulación de sistemas territoriales de protección de las trayectorias educativas.**
- **Se ha generado un trabajo conjunto con Fosis y la División de Coordinación Público Privada de MDS para generar alianzas con la sociedad Civil.**
- **En el marco del Plan Verano, se establecieron coordinaciones con MINCAP, MINDEP y MMEG.**

C. Articulación con sociedad civil, academia y municipios

Se han generado diversos espacios de diálogo, articulación y construcción conjunta con diversos actores sociales y académicos, con el propósito de escuchar sus propuestas, generar alianzas de trabajo y construir una base para empujar una cruzada nacional para la reactivación.

- **Organizaciones de la Sociedad Civil y gremiales:**
 - Se han generado espacios de trabajo y hemos participado en eventos con redes de organizaciones tales como Acción Colectiva pro la Educación, Red Telar, corporación Bien Común, Agetech. Producto de ello, en noviembre se invitó a un evento para promover una Alianza por la Reactivación Educativa en el que participaron más de 60 organizaciones.
 - Actualmente se desarrolla un trabajo articulado con la Campaña Por un Chile que Lee donde más de 100 organizaciones de la sociedad civil motivan el desarrollo de las habilidades de lectura.
 - Se han establecido convenios y acuerdos de trabajo con las siguientes fundaciones:
 - » Educación 2020: experiencia piloto del programa Tutorías Entre Pares, en el Servicio Local Gabriela Mistral, con estudiantes de 3º y 4º básico. En alianza con Fundación Chile, se generaron cápsulas de aprendizaje e infografías que serán puestos a disposición de los/as tutores/as y la comunidad educativa en

- general, de modo de entregarles herramientas metodológicas para el trabajo en tutorías.
- » Fundación Telefónica: se definieron prioridades de trabajo conjunto, a partir de la política de reactivación, para 2023. Se está trabajando en la firma de un convenio.
 - » Fundación Presente: acuerdo de trabajo para hacer seguimiento a intervención en 20 establecimientos educacionales de la Región Metropolitana.
 - » Fundación Familias Power y Mujeres por la Libertad, se articuló el desarrollo de talleres de lectura, en el marco del plan Verano.
- Se han desarrollado un conjunto de acciones conjuntas con Universidades:
 - » 28 universidades del CRUCH y privadas acreditadas que cuentan con Facultades o direcciones de Educación fueron parte del Programa de Tutorías de Estudiantes de Pedagogía, para que los/as docentes y educadores/as en formación tomaran parte del programa.
 - » A través del desarrollo de convenios de colaboración entre CPEIP y 17 universidades estatales en todo el país, se logró la implementación de talleres presenciales para docentes y equipos educativos sobre convivencia escolar y salud mental, alcanzando 23.880 cupos.
 - » Para la implementación del Programa Territorial de Convivencia Escolar se firmaron convenios de colaboración con 3 universidades estatales, articulando desde ahí el trabajo con 16 universidades de todo el país.
 - » Se ha mantenido una colaboración permanente con el equipos de CIAE (UChile) Y CPP (PUC), en la continuidad del panel COVID Educación
 - Consejo Asesor en Convivencia:
 - » Desde abril hasta noviembre de 2022 se constituyó un Consejo Asesor en Convivencia, Bienestar y Salud Mental, compuesto por 16 profesionales de organismos internacionales, academia, fundaciones y municipios.
 - » Por su parte, la SdEP formó un Consejo Asesor para la Convivencia, Bienestar y Salud Mental en la Educación Inicial, y se hará un cierre conjunto de ambas mesas el 20 de enero de 2023.
 - Se ha articulado un trabajo con las 3 asociaciones de Municipalidades, en diversas iniciativas, incluyendo selección de comunas para el programa territorial de convivencia, el plan de asistencia escolar y en particular con la ACHM para la implementación del Plan Verano, generando una red de articulación y aprendizaje de estas iniciativas.

D. Organismos internacionales

- **UNICEF:** Se firmó un convenio de colaboración que contempla dos áreas de trabajo: la evaluación de la Política Nacional de Convivencia y las acciones relacionadas a salud mental de la Política de Reactivación Educativa Integral; y la mejora de instrumentos de política para la inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educativo.
- **BID:** Se firmó convenio que, entre otros temas, incluye la contratación de asistencia técnica para el desarrollo de un sistema de gestión de información para el seguimiento y garantía de trayectorias educativas.

III.

Síntesis de la implementación de iniciativas 2022 por eje

1. Convivencia, bienestar integral y salud mental

Objetivo del eje: Atender integralmente a los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención a la niñez y adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares.

1.1. Estrategia de fortalecimiento de la Política Nacional de Convivencia

Programa Territorial de Convivencia Escolar y Atención en Crisis

Su objetivo es desarrollar competencias y habilidades para enfrentar situaciones de violencia escolar, prevenir la violencia y favorecer la convivencia escolar, en los equipos de gestión a nivel de sostenedores y de establecimientos educacionales, basado en un enfoque territorial y de bienestar colectivo. El año 2022 se está implementando 60 comunas priorizadas de todo el país.

El programa se desarrolló a través de convenios de colaboración con 3 universidades (una por macrozona), las que a su vez se articulan con equipos profesionales de otros planteles para su implementación en los diversos territorios. Consiste que realizan apoyo a las redes comunales de convivencia escolar, a través de sesiones de taller para los equipos de convivencia (encargado/a, duplas psicosociales, UTP, entre otros), capacitaciones y apoyos a algunos establecimientos de la comuna de manera focalizada.

Tabla 1. Programa Territorial de Convivencia Escolar y Atención en Crisis 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
DEG / Seamos Comunidad	Equipos de convivencia escolar de EE públicos y que reciben subvención del Estado.	60 comunas 1.450 EE 800.000 estudiantes	M\$ 1.675.801

1.2. Estrategia de salud mental en comunidades educativas

Ampliación del Programa Habilidades para la Vida

El Programa Habilidades para la Vida (HPV) es una intervención de salud mental realizada por equipos psicosociales que promueve estrategias de cuidado, bienestar y desarrollo de las habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa e incorpora acciones de detección y prevención y derivación del riesgo psicosocial en estudiantes.

El programa se implementa a través de convenios con municipalidad y otras instituciones, como universidades, quienes establecen equipos psicosociales para trabajar con las comunidades educativas.

Tabla 2. Ampliación del Programa Habilidades para la Vida 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
JUNAEB / Seamos Comunidad	Estudiantes de nivel párvulos, educación básica y educación media de establecimientos públicos y que reciben subvención del Estado.	Ampliación: 448 EE Que atienden a 140.570 estudiantes.	Ampliación por Reactivación M\$1.572.418
		Cobertura total regular + Ampliación: 4.204 EE Que atienden a 707.100 estudiantes	Cobertura regular + Ampliación M\$15.669.620

Dispositivo de Apoyo Psicosocial Temporal (DAPS)

Es una intervención psicosocial enfocada a favorecer la reducción del impacto socioemocional y desarrollar acciones frente a situaciones críticas que experimentan las comunidades educativas (profesores, estudiantes, padres y/o apoderados) vinculados al retorno a la presencialidad, luego del periodo de cuarentenas prolongadas. El dispositivo en 2022 tuvo tres actores prioritarios para apoyar con sus acciones: estudiantes, equipos educativos y familias.

El programa se implementa a través de convenios con municipalidades y otras instituciones, como universidades, quienes establecen equipos psicosociales para trabajar con los establecimientos educacionales.

Tabla 3. Dispositivo de Apoyo Psicosocial Temporal (DAPS) 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
JUNAEB / Seamos Comunidad	Establecimientos priorizados, que no cuentan con el programa HPV.	612 EE Que atienden a 250.000 estudiantes.	M\$ 1.866.744

1.3. Formación y recursos pedagógicos para la convivencia, bienestar y salud mental

Cartillas “Comprender y cuidar la salud mental en las comunidades educativas”:

A partir de la conformación de una Mesa Intersectorial de Salud Mental, integrada por Mineduc y Minsal, se desarrollaron acciones conjuntas, tales como el co-diseño de estrategias formativas, de prevención y promoción en salud mental, y de apoyo a los equipos educativos. El producto de este trabajo se tradujo, entre otras iniciativas, en una serie de cartillas informativas.

- **Cartilla 1. Estrategia de Salud Mental en Comunidades Educativas: enfoques y conceptos fundamentales.** Documento que describe la estrategia de salud mental en comunidades educativas y aporta orientaciones conceptuales, articulando los enfoques de salud y educación.
- **Cartilla 2. Las artes y la actividad física como elementos esenciales del bienestar integral:** herramientas y recomendaciones para los equipos educativos. Visibiliza la actividad física y las artes como componentes relevantes que aportan a la convivencia, a la formación integral y al desarrollo saludable de estudiantes, ayudando a promover contextos de aprendizaje protectores de la salud mental.

- **Cartilla 3. Guía de procedimientos para la detección, derivación y seguimiento de estudiantes para atención de salud mental entre establecimientos educacionales y la red de salud pública.** orientaciones para detectar y entregar una primera respuesta a estudiantes con señales de alerta de un posible problema de salud mental, así como también señalar el procedimiento para la derivación a un centro de salud y mantener un seguimiento y retroalimentación permanente con los equipos tratantes a favor del bienestar y continuidad de los cuidados de cada estudiante.
- **Cartilla 4. Procedimientos para la detección, derivación y seguimiento ante situaciones de vulneración de derechos a estudiantes.** Orienta a los establecimientos educacionales para proceder ante la detección de señales, relatos o evidencias de situaciones o hechos que vulneren o amenacen los derechos de niños, niñas y adolescentes. Una derivación, denuncia o requerimiento de medida de protección ante Tribunal de Familia u Oficina Local de la Niñez, puede conducir a la derivación del estudiante desde dichas entidades al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, servicio que trabaja por restituir los derechos y prevenir nuevas vulneraciones, favoreciendo así la recuperación psicosocial en salud mental de las y los estudiantes.

Recursos educativos para la convivencia, bienestar y salud mental en Educación Inicial

- » Maletín Socioemocional¹ : set de 12 fichas, seis orientadas a las familias y seis a los equipos pedagógicos, que buscan entregar apoyo y velar por el bienestar socioemocional de las niñas y niños.
- » Aplicación y web “Contigo Juego y Aprendo”: plataforma dirigida a las familias con recursos para apoyar la educación de sus hijos e hijas.
- » Biblioteca Migrante: enriquecimiento del programa, que se ejecuta desde 2018, colecciones bibliográficas, orientaciones, materiales de lectura pertinentes y actualizados para ser trabajados dentro del aula, así como jornadas de capacitación.

Talleres de formación en convivencia escolar y salud mental

Estrategia formativa desarrollada para entregar enfoques y estrategias a los equipos educativos para abordar habilidades socioemocionales para la prevención y erradicación de la violencia escolar, y detección y acompañamiento educativo a estudiantes con problemas y trastornos de salud mental.

¹ <https://parvularia.mineduc.cl/maletin-socioemocional/>

Los Talleres se desarrollaron en forma presencial en todo el territorio nacional, por universidades del CUECH, facilitando la pertinencia y contextualización de la formación. Fueron dirigidos a docentes, asistentes de la educación (duelas psicosociales) y directivos con horas de aula. Cada taller tiene una duración de 8 horas presenciales y 3 horas de acompañamiento virtual. El año 2022 se programó un total de 398 talleres.

Bienestar y salud laboral de los equipos educativos

A través de un convenio con Fundación Chile, se elaboró un curso digital autoinstruccional dirigido a equipos directivos, para fortalecer sus capacidades para el mejoramiento del bienestar y salud mental de los equipos de docentes, educadores/as, asistentes de la educación. El curso apunta a comprender la salud mental laboral como indicador del bienestar de las y los trabajadores del establecimiento y la convivencia escolar, y entrega diversas estrategias para abordar esta dimensión desde el liderazgo. Además, se crea un manual e infografías, que quedarán a disposición de todas las comunidades educativas en marzo de 2023.

Curso disponible entre el 15 de diciembre de 2022 y 30 de enero de 2023, y desde marzo de 2023 en adelante. Se hizo llegar vía mailing a todas las comunidades educativas del país, y así como a través de redes sociales de Mineduc y Educarchile. Link: ["bienestar y salud laboral de los equipos educativos: estrategias desde la gestión y el liderazgo"](#).

Formación en Salud Mental para duplas psicosociales

En colaboración con Minsal, se diseñó e implementó un curso digital autoinstruccional dirigido a equipos psicosociales, para fortalecer sus capacidades para el mejoramiento del bienestar y salud mental en sus respectivas comunidades educativas. La primera versión tuvo un alcance de 1.000 participantes. Se espera realizar al menos dos versiones más durante 2023. Se disponibiliza a través de una plataforma formativa de Minsal.

Tabla 4 Acciones formativas en Convivencia y Salud Mental

Centro de responsabilidad	Acción	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
CPEIP	Talleres de formación en convivencia escolar y salud mental	Docentes, asistentes de la educación (dúplices psicosociales) y directivos con horas de aula.	+ de 13.000 profesionales formados	M\$1.990.000
CIE	Bienestar y salud laboral de los equipos educativos	Integrantes de equipos directivos; docentes, educadoras y profesionales del área psicosocial.	Acceso universal	M\$10.000
Ministerio de Salud / Seamos Comunidad	Formación en Salud Mental para duplas psicosociales	Profesionales del área psicosocial.	1.000	Recursos propios de Minsa

2. Fortalecimiento y activación de aprendizajes

2.1. Estrategias Nacionales para el Aprendizaje

Estrategia Nacional de Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y Comunicación (ENFLEC)

En el marco de una campaña nacional de recuperación de brechas de aprendizaje durante el año 2022 se inició la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y Comunicación. Su objetivo es desarrollar y fortalecer la lectura y la escritura en estudiantes de distintos niveles, modalidades y espacios educativos formales y no formales, atendiendo la diversidad de intereses, experiencias y necesidades para la formación integral. La estrategia considera 3 componentes:

- **Apoyo Pedagógico:** Se entregaron orientaciones metodológicas y material didáctico dirigidos a docentes, y diversas acciones de formación y talleres.

Durante el primer semestre se concentró la atención en 1º y 2º básico, entregando orientaciones a los centros educativos para acompañar a quienes presentan mayores brechas en el aprendizaje de la lectura y la escritura, orientando un mejor

uso del recurso “Leo Primero” y de los textos de estudios, con el objetivo de apoyar la planificación de las sesiones, la formulación de las preguntas en las clases, de manera de que las y los docentes puedan guiar su toma de decisiones pedagógicas.



Las orientaciones propusieron la incorporación de actividades que promuevan la metacognición; esto es, que los y las niñas participen en actividades donde puedan reflexionar sobre la forma en que comprenden su propio aprendizaje, en todas las etapas de la clase, promoviendo un desarrollo más profundo. Además, se enfatizó un enfoque interdisciplinario y con involucramiento de toda la comunidad educativa. Y, por último, se promueve el involucramiento de la familia para el refuerzo de las habilidades de lectura y escritura, entendiendo que este desafío es una tarea de todos y todas. Ese es el espíritu de la política Seamos Comunidad.

- **Iniciativas en contextos educativos y comunitarios:** Para fomentar la literacidad desde distintos formatos se impulsó el desarrollo de iniciativas culturales, promoviendo el involucramiento de toda la comunidad en el fomento de la lectura: 59 ferias, 50 funciones de teatro, 33 conversatorios, 64 presentaciones de cuentacuentos, 4 relatos para personas con discapacidad auditiva, y 50 conciertos-talleres.
- **Acciones comunicacionales** Producción de 14 cápsulas para el fortalecimiento de la lectura, escritura y comunicación integral en espacios educativos formales y no formales, vinculando a la familia y la comunidad, atendiendo la diversidad de intereses, experiencias y necesidades de las personas de todos los niveles y modalidades educativas (disponibles a partir de 2023).

Tabla 5. Iniciativas en contextos educativos y comunitarios de ENFLEC 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
Seamos Comunidad / DEG	Estudiantes de todos los niveles, familias y equipos educativos.	+ de 260 actividades 63.680 participantes	M\$908.598

- **Recursos Pedagógicos en Lenguaje y Matemáticas**

Comprende las acciones de apoyo pedagógico y acompañamiento focalizado de Sumo Primero en Terreno a 300 establecimientos priorizados, así como los Diarios de Escritura, material impreso entregado a 1.500 establecimientos priorizados.

Tabla 6. Iniciativas en contextos educativos y comunitarios de ENFLEC 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
DEG	Estudiantes de todos los niveles y equipos educativos.	1.800 establecimientos priorizados.	\$ 1.773.850.000

2.2. Desarrollo curricular y evaluación

Actualización de la priorización curricular 2023-2025

Luego de generar un análisis del impacto de la priorización curricular en las comunidades educativas e identificar la valoración que tuvo la posibilidad que ésta entregó para generar conexiones entre las asignaturas y contextualizarlas, se propuso un ajuste de la priorización curricular al CNED. Esta apunta a una gestión flexible del currículum para seguir fortaleciendo la autonomía docente, la contextualización de los aprendizajes y el énfasis en el bienestar, la convivencia y la salud mental, junto con la recuperación de brechas de aprendizaje a partir de una trayectoria de Aprendizajes Basales. La Actualización de la Priorización se adecúa a las características del currículum vigente, por lo que el nivel de Educación Parvularia y las formaciones diferenciadas de Educación Media no definen estos aprendizajes Basales, no obstante, lo cual su currículum debe gestionarse a partir de los mismos criterios de flexibilidad, contextualización e integración.

En específico, el currículum de educación parvularia propone una estructura curricular flexible, lo que permite una selección, secuenciación y ordenamiento general de los objetivos de aprendizaje a promover durante la práctica pedagógica, como una actividad preparatoria al proceso de enseñanza y aprendizaje, de manera permanente y sistemática.

- **Evaluación para el aprendizaje**

Se generaron orientaciones e infografías para promover la implementación del decreto 67 sobre evaluación, calificación y promoción, fortaleciendo la evaluación formativa, como parte de los procesos de reactivación de aprendizajes. Éstas fueron distribuidas en formato virtual a todos los establecimientos educacionales del sistema.

2.3. Educación Integral y Comunitaria

Proyectos de deporte y artes en educación

Con el objetivo de fortalecer la educación integral, se implementó un conjunto de talleres artísticos, deportivos y recreativos en establecimientos educacionales públicos y particular subvencionados gratuitos, con focalización en base al IVE. Se implementaron 540 talleres de arte y 809 de actividad física en todo el país.

A la vez, junto al Ministerio de Salud se desarrollaron orientaciones para enfocar la actividad física y artística en las comunidades educativas, como estrategia para el mejoramiento del bienestar y salud mental de las y los estudiantes, las que dieron origen a la Cartilla 3 de Salud Mental: "Las artes y la actividad física como elementos esenciales del bienestar integral: herramientas y recomendaciones para los equipos educativos".

Tabla 7. Proyectos de deporte y artes en educación 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
DEG	Estudiantes de enseñanza básica y media de establecimientos públicos y particular subvencionados.	670 EE	M\$1.818.634

2.4. Desarrollo Profesional

Formación en prioridades de la reactivación educativa

Conjunto de acciones formativas en modalidad autoinstruccional, e-learning o virtual, desarrollados por CPEIP en con foco en:

- Convivencia, y bienestar (3 cursos)
- Fortalecimiento de la educación integral (2 cursos)
- Desarrollo profesional (2 cursos)
- Evaluación para el aprendizaje (1 curso)
- ENFLEC (8 cursos + 2 webinar)
- Transformación digital (5 cursos)

60% de las acciones formativas fueron ejecutadas durante 2022; otras se diseñaron o están en tramitación de convenio, y se ejecutarán a lo largo de 2023.

Tabla 8. Formación en prioridades de la reactivación educativa: Cursos CPEIP 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
CPEIP	Docentes y asistentes de la educación.	3.700 profesionales formados	M\$145.274*

* Ejecución presupuestaria al 30 de noviembre.

• Red de Innovación para la Transformación Educativa (RITE)

La RITE es una estrategia enfocada a contribuir a la transformación del sistema educativo por medio de la generación de un espacio de desarrollo profesional colaborativo y contextualizado para la innovación educativa. Convoca a establecimientos, docentes, directivos y organizaciones interesadas en la innovación educativa para el aprendizaje mutuo y la construcción colaborativa de metodologías, enfoques, experiencias, instrumentos y acciones pedagógicas.

Durante 2022 desarrolló acciones como un seminario nacional, 4 encuentros regionales (Coquimbo, Maule, O'Higgins, Araucanía), talleres y conferencias online, y diálogos provinciales en respectivas las redes de mejoramiento. Por otra parte, se realizó un levantamiento masivo de experiencias de innovación en pandemia, con el objetivo de relevar el rol de los equipos educativos en dicho contexto, así como generar aprendizajes para el sistema educativo. Se recogieron más de 200 experiencias, categorizadas de acuerdo a los diversos focos de la reactivación y áreas curriculares, con la colaboración de equipos provinciales de Mineduc, DEP, SdEP, y Elige Educar.

Tabla 9. Red de Innovación para la Transformación Educativa (RITE) 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
Centro de Innovación (CIM)	Docentes e integrantes de equipos directivos.	Más de 11.000 docentes e integrantes de equipos directivos.	M\$46.276*

* Ejecución presupuestaria al 30 de noviembre.

- **Ciclo Webinar Seamos Comunidad**

El ciclo de conferencias online es un conjunto de iniciativas formativas diseñado para entregar diversas herramientas para profesionales de la educación de modo de permitirles enfrentar los desafíos pedagógicos de distinta naturaleza que se presentan en el contexto de pandemia. Las conferencias convocaron a públicos objetivos diversificados para lograr que distintas actorías de las comunidades educativas pudieran participar: docentes de los diferentes ciclos, educadoras/es de párvulos, equipos psicosociales, entre otros. Se realizaron 38 conferencias online.

Tabla 10. Ciclo Webinar Seamos Comunidad 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
Seamos Comunidad / Todas las unidades	Docentes, educadoras/es, asistentes de la educación, equipos directivos.	10.000 personas.	M\$3.000

2.5. Programa de Tutorías

Seamos Comunidad que Acompaña y Apoya

Con el objetivo de fortalecer la educación integral, se implementó un conjunto de talleres artísticos, deportivos y recreativos en establecimientos educacionales públicos y particular subvencionados gratuitos, con focalización en base al IVE. Se implementaron 540 talleres de arte y 809 de actividad física en todo el país.

A la vez, junto al Ministerio de Salud se desarrollaron orientaciones para enfocar la actividad física y artística en las comunidades educativas, como estrategia para el mejoramiento del bienestar y salud mental de las y los estudiantes, las que dieron origen a la Cartilla 3 de Salud Mental: “Las artes y la actividad física como elementos esenciales del bienestar integral: herramientas y recomendaciones para los equipos educativos”.

Piloto Tutorías Par en SLEP Gabriela Mistral

Esta iniciativa implementa el modelo Tutoría entre Pares (TeP) en establecimientos educacionales, y su objetivo es contribuir a la disminución del rezago de aprendizajes y al fortalecimiento del vínculo de los niños y niñas más afectados de la educación pública.

En el presente año se implementa y evalúa un plan piloto de la estrategia TeP con estudiantes de 3º y 4º básico, a través de la alianza entre Educación 2020, Fundación Chile y el Servicio Local Gabriela Mistral. A partir de esta experiencia se generaron cápsulas formativas para ilustrar el modelo, de modo de que pueda ser replicado por otras comunidades educativas.

Tabla 11. Programa de Tutorías 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
Seamos Comunidad	Seamos Comunidad que acompaña y apoya: Estudiantes niveles inicial, básica y media priorizados por sus comunidades educativas.	4.939 estudiantes.	\$11.947.600
	Tutorías Par: Estudiantes de educación básica.	17 EE 321 estudiantes	

3. Revinculación y continuidad de trayectorias educativas

3.1. Sistema de monitoreo de trayectorias educativas

Reportería de Asistencia y desvinculación

Entrega de reportes a cada establecimiento educacional (tres hasta el momento, junio, octubre y diciembre de 2022) visibilizando las trayectorias educativas y asistencia de sus estudiantes, y entregando insumos a los equipos directivos y profesionales para su análisis y toma decisiones, respecto de apoyos y acompañamientos a estudiantes y familias, tanto en el ámbito pedagógico como socioemocional.

Cada reporte contiene información, estadísticas generales y datos para individualizar a estudiantes distinguiendo categorías y tramos en: a) Estudiantes no matriculados actualmente; b) Estudiantes con baja asistencia.

Tabla 12. Cobertura de reportería de Asistencia y desvinculación educativa 2022

Centro de Responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
CEM	Establecimientos educacionales, sostenedores	Todos los establecimientos educativos municipales, subvencionados, SLEP y sostenedores.	\$0

Desarrollo de Sistema Integrado de Monitoreo

Diseño de un sistema de monitoreo de la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes, que permitirá poner a disposición de los actores del sistema educativo información oportuna y pertinente sobre desvinculación y asistencia. En 2022 se comienza el diseño del sistema informático de alta complejidad mediante un convenio con el BID.

Tabla 13. Diseño de sistema integrado de seguimiento de trayectorias (Convenio BID), cuota 2022

Centro de Responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
CEM	Establecimientos educacionales, sostenedores	Disponible desde 2023	\$209.160.000*

*Corresponde a primera cuota del convenio, presupuesto 2022 de Centro de estudios Mineduc.

3.2 Programa territorial de revinculación y acompañamiento de trayectorias Educativas

Mesas provinciales para la revinculación y acompañamiento de trayectorias educativas

Se constituyeron mesas con los sostenedores públicos, particular subvencionado y de SLEP, a cargo de los jefes de departamentos provinciales Mineduc (Deprov), con el propósito de intercambiar buenas prácticas en revinculación y acompañamiento de trayectorias educativas, así como orientar el diseño de planes territoriales de revinculación y acompañamiento a las y los estudiantes con asistencia crítica.

Además, se han realizado las siguientes acciones.

- Campaña comunicacional en redes sociales de Mineduc, promoviendo la asistencia (agosto)
- Mesa de trabajo con Municipios y SLEP, para avanzar en el diseño del programa territorial a implementarse con recursos 2023.
- Articulación de acciones con el equipo SAE del nivel central y generación de orientaciones y activación de mecanismos de búsqueda de estudiantes a través de los equipos SAE a nivel regional y deprov.
- Continuidad en la implementación de los proyectos de reinserción escolar 2023-2024 y programa de tutorías pedagógicas focalizadas en niños/niñas Mejor Niñez y SENAME para la permanencia escolar.

3.3 Acciones escolares de apoyo a la trayectoria

Orientaciones para favorecer la permanencia escolar y la continuidad de las trayectorias educativas

Entrega al sistema educativo (liceos, escuelas, jardines infantiles y centros educativos), por parte de la Subsecretaría de Educación, de lineamientos para diseñar e implementar planes de trabajo que permitan visibilizar y trabajar sobre los problemas de asistencia, así como antecedentes de quienes hoy no están en las aulas de manera presencial². Por su parte, la Subsecretaría de Educación Parvularia puso a disposición del sistema orientaciones para los niveles de Transición³, así como para las Salas Cuna y Medios⁴.

2 https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/09/ORIENTACIONES_PERMANENCIA_ESCOLAR_SEGUNDO_SEMESTRE__25_JULIO_.pdf

3 <https://parvularia.mineduc.cl/recursos/orientaciones-para-favorecer-la-asistencia-y-continuidad-de-las-trayectorias-educativas-en-los-niveles-de-transicion/>

4. <https://parvularia.mineduc.cl/recursos/orientaciones-para-favorecer-la-asistencia-y-continuidad-de-las-trayectorias-educativas-en-los-niveles-de-salas-cuna-y-medios/>

Fortalecimiento de capacidades en equipos escolares

Acciones formativas para el desarrollo de competencias de equipos directivos, profesores/as jefes/as y asistentes de la educación, en relación al fortalecimiento de la permanencia escolar. En el presente año se dirigen a establecimientos de los Servicios Locales de Educación de Valparaíso y Región Metropolitana, así como a la totalidad de los EE de la región de Biobío.

Tabla 14. Fortalecimiento de Capacidades de Equipos Escolares 2022

Centro de Responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
DEG	Profesionales de equipos directivos, profesores/as jefes/as y asistentes de la educación.	570 docentes formados	M\$ 160.000

*En las regiones de Santiago y Valparaíso la formación se desarrolló con los profesionales de los SLEP; en la región de Biobío se amplía a todo el sistema educativo regional.

Proyectos de Reingreso y Reinserción Educativa

Corresponde a los proyectos adjudicados a partir del “Concurso de Proyectos de Reinserción Escolar y Aulas de Reingreso”, que el año 2022 entregó financiamiento a 24 proyectos de reinserción y 2 de aulas de reingreso.

Tabla 15. Proyectos de reinserción escolar u aulas de reingreso, 2022

Centro de Responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
DEG	Profesionales de equipos directivos, profesores/as jefes/as y asistentes de la educación, estudiantes.	26 proyectos adjudicados. 869 estudiantes.	M\$1.495.113

4 Transformación Digital

Objetivo: Impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas.

4.1 Conectividad.

Programa conectividad 2030

El objetivo es dotar a las comunidades educativas de acceso a Internet de calidad, para que puedan aprovechar las tecnologías digitales para el desarrollo de una educación integral acorde a los desafíos del siglo XXI, incluyendo especialmente aquellas zonas sin acceso a Internet, como zonas rurales o de alta vulnerabilidad. Integra el programa de acceso a internet.

Tabla 16. Programa Conectividad 2030, año 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
CIM	Establecimientos educativos con poco o nulo acceso a internet.	8.494 EE	M\$8.527.426

Aulas Conectadas

El programa busca complementar la infraestructura TIC con que ya cuentan los establecimientos, con la red internet para uso de los estudiantes y docentes en todas sus clases, dando continuidad al proceso de integración de la tecnología digital en educación, llevando un nuevo estándar de acceso a internet a todas las aulas.

Entregar asesoría técnica especializada y recursos financieros a sostenedores para cofinanciar las inversiones necesarias en infraestructura de red local de datos que garantice acceso a internet en todas las Salas de Clases. El Sostenedor se compromete a desarrollar capacidades escolares para mantener, administrar, asegurar y promover el uso de internet en el aula.

Tabla 17. Aulas Conectadas, año 2022

Centro de responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
CIM	Establecimientos educativos con poco o nulo acceso a internet.	590 EE	M\$2.474.696
CIM	Establecimientos educativos con poco o nulo acceso a internet.	89 EE	\$55.447

* Número de EE que, además de la entrega de recursos para la implementación del proyecto de infraestructura, obtuvieron el servicio de asesoría para la implementación de los proyectos durante el 2022.

4.2 Infraestructura Digital Escolar

Busca contribuir a cerrar brechas de acceso a infraestructura digital para las comunidades escolares del país, apoyando con equipamiento y recursos digitales en línea al desarrollo de innovaciones educativas para alcanzar entornos de aprendizaje equitativos del siglo XXI. Incluye los programas Internet al aula; Dispositivos y equipamiento escolar; Sostenibilidad infraestructura digital; Recursos Educativos Digitales; Becas TIC y Fondo de tecnología para Escuelas especiales.

Tabla 18. Infraestructura digital escolar 2022

Centro de Responsabilidad	Acción	Cobertura 2022	Inversión
CIM	Robótica aplicada	236 EE	M\$85.323
JUNAEB	Becas TIC	116.965 beneficiarios	M\$32.969.994
DEG	Fondo de tecnología para Escuelas especiales	153 EE	M\$1.000.000
DEG	Tecnologías para el acceso universal a la educación	84 EE	M\$421.051
		TOTAL	M\$34.476.368

5 Infraestructura

Objetivo: mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad, proyectando espacios educativos acordes a la educación del siglo XXI y a criterios de adaptabilidad y flexibilidad.

5.1 Proyectos de infraestructura de emergencia

Entrega recursos para financiar proyectos de reparación, habilitación y mantención de infraestructura escolar que esté dañada o en desuso. La cantidad final de proyectos a ser financiados se irá incrementando. Para más información revisar <https://seamoscomunidad.mineduc.cl/busca-tu-proyecto-de-infraestructura/>

Tabla 19. Programa Territorial de Convivencia Escolar y Atención en Crisis 2022

Centro de Responsabilidad	Población objetivo	Cobertura 2022	Inversión
DIE	Establecimientos educacionales públicos y subvencionados.	454 iniciativas con elegibilidad técnica	\$50.395.461

5.2 Plan de desarrollo de infraestructura educativa de largo plazo

El año 2023 se realizará un catastro de infraestructura educativa, con un costo estimado de M\$3.400. A través de un sistema integrado se levantará el estado de los establecimientos educacionales, efectuando una categorización de estos de acuerdo con su nivel de criticidad. El sistema permite entregar reportes para la toma de decisiones a nivel de unidades y territorios, y será un insumo fundamental para el desarrollo de un plan de infraestructura de largo plazo.

El 2022 se avanzó en el diseño de la estrategia y el desarrollo del sistema de levantamiento de información.



PLAN DE

REACTIVACIÓN EDUCATIVA

Seamos Comunidad



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile



Informe trimestral de avance al Congreso Nacional de Chile sobre el Plan de Reactivación Educativa 2023

31 de marzo de 2023



I. Introducción

Las **consecuencias de la pandemia por COVID-19 han golpeado fuertemente a los sistemas educativos del mundo**, debido principalmente al cierre prolongado de establecimientos educacionales, estando Chile entre los países cuyos estudiantes estuvieron más tiempo fuera de las aulas (UNESCO, UNICEF y CEPAL, 2022). En nuestro país la situación profundiza las brechas existentes en centros educativos, evidenciando consecuencias para el aprendizaje, la convivencia, salud mental, asistencia y vinculación de los niños, niñas, adolescentes y adultos en sus comunidades educativas.

Ante esta situación, el Ministerio de Educación, **desarrolló el 2022 la Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad** (Ministerio de Educación, 2022) que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa (UNESCO, UNICEF, BANCO MUNDIAL, OCDE, 2022) con el objetivo de impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia. De esta manera, se articularon recursos y políticas en dimensiones prioritarias, en coordinación con diversos ministerios, sostenedores, académicos y organizaciones de la sociedad civil, movilizando un presupuesto de más de **100 mil millones de pesos**.

Este año 2023, en continuidad a lo realizado el año anterior, el Ministerio de Educación ha tomado como **su principal tarea la Reactivación Educativa**. Así, se han **reenfocado más de 100 iniciativas** a este propósito, creando nuevos proyectos, teniendo como base diversas **medidas de carácter universal** que ofrecen al sistema educativo recursos pedagógicos, material de apoyo para la convivencia educativa, equipos especializados para tareas como la revinculación educativa, e información valiosa para la toma de decisiones de establecimientos educativos, sostenedores y equipos ministeriales de todo el sistema. Así, y con un **presupuesto anual de alrededor de 250 mil millones de pesos**, esta tarea se orienta a través del **Plan de Reactivación Educativa**, el cual se ordena **en tres ejes de trabajo: (1) Convivencia y salud mental, (2) Fortalecimiento de aprendizajes y (3) Asistencia y revinculación educativa**.

La tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo de los embates del cierre prolongado de establecimientos **requiere de la más amplia articulación y participación de actorías**. Por lo mismo, el Ministerio de Educación, en conjunto con Presidencia de la República, ha convocado a **un Consejo para la Reactivación Educativa**, el cual contribuye a generar recomendaciones, enriquecer propuestas y favorecer la coordinación con otras instituciones para la reactivación educativa, con la mirada especializada y la experiencia en terreno de 23 reconocidos referentes educativos que acompañarán este propósito país.

En definitiva, la reactivación educativa constituye un desafío país que no puede ser abordado sino a través del **compromiso corresponsable y trabajo conjunto de las diversas instituciones del Estado y de la sociedad civil**: las comunidades educativas, familias, universidades, fundaciones, organismos internacionales, organizaciones comunitarias, entre otros, pueden y deben ser parte de los esfuerzos para la recuperación de nuestras comunidades educativas. Así, con la coordinación del Ministerio de Educación, en colaboración con otras instituciones del Gobierno, y trabajando con el mayor sentido de urgencia, **Chile avanzará en la recuperación y mejora del sistema educativo**.

II. Descripción del Plan de Reactivación Educativa

El **objetivo general** del plan es impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19.

Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos:

EJE 1 – Convivencia y salud mental: Atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

EJE 2 – Fortalecimiento de aprendizajes: Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes.

EJE 3 – Asistencia y revinculación: Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y adultos.

Ciertamente, estos ejes están interconectados entre sí, por lo que hay iniciativas que pueden responder a más de un eje. Al mismo tiempo, existen desafíos del sistema educativo que son previos a la pandemia y cuyos problemas se agudizan en virtud de esta. Por lo mismo, hay estrategias y acciones que no responden exclusivamente a dar respuesta a las consecuencias del cierre de establecimientos sino también atienden a situaciones preexistentes y a desafíos que es necesario abordar para la mejora estructural del sistema educativo. De esta forma, **parte importante de los proyectos que integran el Plan de Reactivación Educativa permiten también la instalación de capacidades** en las comunidades educativas y su ecosistema, para avanzar en el desarrollo sistémico de la educación del país.

Para estructurar este plan, se identificaron los principales problemas ocasionados por la pandemia COVID-19 y, a partir de estos, se organizaron estrategias que orientan las diversas iniciativas programadas desde el Ministerio de Educación. Así, a continuación, se presentan las **principales acciones de cada eje del Plan de Reactivación**, junto con el **alcance o logro de cada iniciativa al 2023**. Adicionalmente, se expresa una serie de **metas al 2026** a las cuales apuntan las diversas medidas y orientan un norte al cual avanzar como país.

III. Eje 1. Convivencia y Salud Mental

Antecedentes

Con la vuelta a la presencialidad, muchas escuelas, liceos y jardines infantiles se encontraron con un clima de convivencia educativa que dificulta el aprendizaje y el desarrollo de la comunidad en general (Superintendencia de Educación, 2023; Universidad Católica y Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica, 2022a; Elige Educar, Aprendo en Casa, CIAE, CEPPE UC, 2021). Según la encuesta nacional de “Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional” realizada por el Instituto de Sociología y la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en conjunto con el Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile, en colaboración con el Centro de Estudios del Ministerio de Educación, para la última semana de noviembre del 2022¹, un 32% de los y las directoras de los consultados destacaron que la violencia y la convivencia entre estudiantes es uno de los principales desafíos. Así mismo, un 33% declaró percibir mayores niveles de violencia entre estudiantes en al menos un nivel educacional, en comparación con el segundo semestre del 2019 (Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile, 2022b).

Por otro lado, según informes sobre Denuncias por Convivencia Escolar (Superintendencia de Educación, 2023) para el año 2022, aumentó la proporción de denuncias por convivencia escolar con respecto a los años 2018 (+6,2%) y 2019 (+4,9%). Del total, un 56,8% provienen de establecimientos educacionales particulares subvencionados, un 27,7% de establecimientos municipales (Corporación municipal y DAEM), y el 4,9% de SLEP. Los principales temas a los que refieren estas denuncias corresponden a situaciones de maltrato entre párvulos y/o estudiantes (62,8%), a situaciones de discriminación (10,2%) y a situaciones de medidas disciplinarias (10,3%).

Por otra parte, se ha visto a nivel internacional y nacional que la pandemia implicó un impacto en la salud mental en niños, niñas y adolescentes (Ministerio de Salud, 2022; UNICEF, 2021; UNICEF, 2022; Banco Interamericano de Desarrollo, 2022, CEP, 2023) y equipos educativos (OECD, 2021; UNESCO, 2020; EducarChile, 2020; CIAE, Centro de Educación Inclusiva y Eduglobal, 2020). En una revisión de más de 70 investigaciones realizadas durante el año 2020, que reunieron datos de personas entre 0 y 19 años pertenecientes a 22 países, se muestra un aumento en los niveles de depresión, miedo, ansiedad, ira, irritabilidad, negatividad, trastorno de conducta y adicciones, en comparación con la situación previa a la pandemia (UNICEF, 2021). Lo anterior también ha sido respaldado en un metaanálisis sobre el impacto negativo en la salud mental de jóvenes en 11 países (Kauhanen et al, 2022).

A nivel nacional se ha observado que la pandemia tuvo un impacto significativo en la salud mental de estudiantes de prekínder a cuarto básico, considerando los síntomas tanto internalizantes, externalizantes y somáticos. Los síntomas que más aumentaron fueron “estar triste” (24,6%), “falta de ganas” (29,5%), “cambios en el apetito” (26,4%) y “problemas para dormir” (26,4%). Además, el 20,6% de los estudiantes participantes de la investigación,

¹ Semana del lunes 21 al viernes 25 de noviembre de 2022, que contó con la participación de 1.073 establecimientos, correspondiente a un 12,5% del universo total; cuentan con características similares a las del sistema educativo en su conjunto, con una leve subrepresentación de establecimientos municipales y rurales, y mayor proporción de establecimientos particulares subvencionados y de la Región Metropolitana.

pasaron de no tener síntomas previos a la cuarentena, a tener al menos un síntoma durante la cuarentena (Larraguibel, Rojas, Halpern y Montt, 2021).

En esa línea, según la encuesta de “Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional”, el 24% de los directores(as) que participaron destacó como uno de los principales desafíos el bienestar emocional de los estudiantes. Este escenario de detrimento de la salud mental de estudiantes va acompañado con el desafío de la salud mental de los equipos educativos. La misma encuesta presenta que el cansancio, motivación y bienestar docente fue ampliamente destacado por los directores(as) como uno de los principales desafíos (32%). El ausentismo docente es considerado un síntoma de desgaste laboral (SENDA, 2017). Así mismo, el 21% destaca que el ausentismo de los equipos docentes es un desafío crítico, donde se agrega que el 42% de los directores(as) señaló necesitar más docentes en al menos un área dentro del Establecimientos Educativos para el 2023 (UCh y CIAE, 2022b). Además, según datos del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, entre el período de 2018-2019 y el 2022 se observa un aumento de 10 puntos porcentuales del ausentismo docente en establecimientos con financiamiento estatal.

Marco de implementación

Las acciones de este eje buscan abordar desde el modelo de Escuela Total, y orientados por las propuestas para educación de la Mesa Social COVID-19, los problemas vinculados a la convivencia y la salud mental de quienes son parte de las comunidades educativas del país, reconociendo que estos ámbitos son parte relevante del proceso de aprendizaje y, a la vez, condición para el logro de otros aprendizajes. Se trabaja en torno a 3 niveles de intervención: desde la promoción de la convivencia y la salud mental como base para ir focalizando recursos y atenciones, hasta situaciones críticas y específicas que requieren una atención de mayor especialización.

Figura 1: Estrategia de apoyo al bienestar socioemocional de las comunidades escolares en contexto COVID-19².



- a) **PROMOCIÓN:** Acciones para todos y todas con foco en la promoción del bienestar. Estas acciones buscan favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales y de

convivencia de todos y todas las estudiantes y adultos de la comunidad educativa y estarán integradas transversalmente en el currículum.

- b) **FOCALIZADO:** Acciones más específicas de acogida y apoyo para algunos (10-20% de la población). Son realizadas por profesionales del establecimiento o equipos de apoyo territorial. No considera intervenciones especializadas. Además de las acciones propias del eje, el Programa Nacional de Tutorías integra acciones a este nivel.
- c) **INDIVIDUAL:** Acciones especializadas y focalizadas, para casos específicos que requieren atención individual. No se hace en la escuela, se trabaja con redes de apoyo en la red territorial de Salud.

El trabajo de este eje contempla una fuerte articulación intersectorial, iniciada en 2022, prioritariamente con el Ministerio de Salud en relación al Plan Nacional de Salud Mental (MINSAL, 2017) y la Subsecretaría de la Niñez. Además, se incluye a los Ministerios de Deporte, Cultura y patrimonio y Ciencias para ampliar las oportunidades de desarrollo integral en la comunidad educativa.

El Plan de Convivencia y salud mental se ancla, principalmente, en la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), que parte del reconocimiento de que la convivencia es una de las experiencias que más profundamente marca la vida de los estudiantes durante su trayectoria escolar. De aquí que se considere a la convivencia como uno de los principales *objetivos de aprendizaje* de todo el proceso educativo.

Un principio básico de la PNCE es que la convivencia, por ser una experiencia cultural, se enseña y se aprende. Las formas de convivir se enseñan y se aprenden según cómo los estudiantes experimentan en sí mismo y reflexionan sobre los modos de convivir que desarrollan en su vida cotidiana. El aprendizaje de la convivencia ocurre en todo momento de la vida escolar, y se da según cómo vamos transformando y mejorando los modos actuales que tenemos de relacionarnos.

Estrategias del Eje Convivencia y Salud Mental

1. Estrategia de convivencia educativa

a) Programa “A Convivir se Aprende”

Objetivo: Desarrollar competencias y habilidades para enfrentar y prevenir la violencia escolar, así como favorecer la convivencia escolar, en los equipos de gestión a nivel de sostenedores y de establecimientos educacionales de comunas focalizadas del país.

Implementación: Se implementa mediante convenios con universidades, cuyos equipos especializados (principalmente psicólogos/as) asesoran y capacitan a equipos de convivencia de los establecimientos educacionales, los que están incorporados a redes comunales de convivencia escolar. Se realizan sesiones de taller y capacitaciones para toda la red de convivencia e intervención directa en algunos establecimientos focalizados de la comuna.

Los contenidos abordados en todas las líneas del Programa se fundamentan en la Plan Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, especialmente respecto de la gestión de Redes Territoriales.

Las comunas priorizadas se definen en base a un índice de criticidad construido con las denuncias de convivencia escolar realizadas en la Superintendencia, IVE y un levantamiento con los equipos regionales y provinciales de MINEDUC.

Son actores y alianzas claves los equipos de Convivencia para la ciudadanía (DEG), DEP, universidades, equipos regionales y provinciales de Mineduc, redes de convivencia y de mejoramiento educativo.

Evaluación: Desde la implementación 2022 se está trabajando con un equipo de académicos, liderados desde la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, en una evaluación cuantitativa y cualitativa. De 2022 hay una evaluación de factibilidad con resultados y se está trabajando en evaluación de impacto para la implementación 2023.

Avances:

- Se realizó la evaluación de factibilidad y resultados de la implementación 2022 del programa en 60 comunas.
- Se llevó a cabo una jornada de análisis con las universidades implementadoras del programa para recoger recomendaciones y oportunidades de mejora.
- Se trabajó en un levantamiento de datos con equipos regionales y provinciales para identificar comunas con situaciones más críticas de convivencia escolar, datos que se cruzaron con Índice de Vulnerabilidad Educativa y denuncias a Superintendencia de Educación, determinándose el ingreso de 40 nuevas comunas al programa.

b) Maletín socioemocional

Objetivo: Entregar herramientas a los equipos de educadoras/es y familias, para abordar el desarrollo emocional de los párvulos en sus diferentes etapas.

Implementación: Se pondrá a disposición para escuelas, escuelas especiales, escuelas especiales de lenguaje, escuelas de párvulos, salas cuna y jardines infantiles, un conjunto de materiales online de orientación, formación, guías metodológicas y una aplicación digital de libre acceso, para contribuir al desarrollo emocional de niños y niñas, los que incluyen un "Maletín emocional" que contiene sugerencias de actividades y notas metodológicas dirigido a equipos y familias hasta 2º básico; orientaciones de adaptación y apego seguro en el aula para favorecer el proceso de incorporación de niños y niñas a educación parvularia y la transición educativa; y cápsulas audiovisuales con expertos/s que contienen "Consejos para familias y equipos pedagógicos".

Inicio: el material está disponible desde 2022. En marzo se subirá nuevos recursos y se harán acciones de difusión y propiciación del contenido para equipos educativos y familias.

Avances:

- Difusión, con diversos actores, del maletín emocional diseñado por la SdEP.
- Elaboración de Nota técnica de maletín emocional con la descripción de los diversos temas que se abordan en el maletín.

- Nota metodológica para el uso del Maletín emocional dirigida a equipos y familias hasta 2do básico. Estas deberían estar disponibles en abril. Las que serán reforzadas por cápsulas que se grabarán con Fundación Chile, en este caso con foco en NT1 y NT2.

c) Plan Verano: escuelas de verano en espacios educativos

Objetivo: Generar experiencias de apertura de espacios educativos, gestionadas por municipios, SLEP u organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de proporcionar experiencias y espacios recreativos, deportivos y artísticos.

Avances:

- Se identificaron 456 iniciativas educativas de verano desarrolladas por organismos públicos, privados y de la sociedad civil a nivel nacional, destinadas a niñas, niños y adolescentes. Estas iniciativas se desarrollaron en 271 comunas, distribuidas en las 16 regiones de todo el país
- Se desarrolló el programa Actívate en Verano (JUNAEB), ejecutándose un fondo de \$400.000.000 para financiar proyectos de escuelas abiertas presentados por municipios y fundaciones.
- Se entregaron “Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de actividades formativas de escuelas abiertas”, con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes, el MINEDUC entregó a todas las iniciativas de verano e intersector orientaciones pedagógicas con recursos educativos para el trabajo en talleres y espacios educativos.
- Se desarrollaron actividades organizadas por MINEDUC como el Programa Inglés Abre Puertas y el Programa de Promoción de Talentos en Escuelas y Liceos Públicos que se implementan en 33 escuelas del país.
- Se pusieron a disposición recursos educativos para familias y cuidadores: materiales, recursos didácticos y orientaciones, en formato digital, para incentivar acciones lúdico-recreativas, de carácter educativo, durante las vacaciones, con especial foco en promoción de la lectura y escritura. Para la difusión y distribución de estos materiales se considera:
 - APP Contigo Juego y Aprendo: Aplicación para teléfonos diseñada por la Subsecretaría de Educación Parvularia, con acceso universal. Se actualiza semanalmente y reúne contenido en PDF, links, multimedia y HTML, imágenes y textos. Alcance: Más de 78.000 visitas a la fecha.
 - Plataforma integrada en la página “Seamos Comunidad” del Mineduc, con disponibilización de recursos en línea.

2. Estrategia de salud mental en comunidades educativas

Objetivo: Fortalecer la salud mental en las comunidades educativas, integrando acciones para estudiantes y equipos educativos, en articulación con el Ministerio de Salud.

Implementación: La estrategia de Salud Mental en Comunidades Educativas considera diversas acciones de orientación, formación y apoyo socioemocional para las comunidades educativas, entre las que se encuentra la ampliación del Programa HPV, que se detalla más

adelante. Las acciones se diseñan y articulan en base al Modelo Multinivel de Intervención³. Algunas de estas son:

- **Orientaciones para fortalecer la salud mental desde el sistema educativo:** 4 cartillas con orientaciones para la promoción, prevención de la salud mental y el fortalecimiento de la detección temprana y derivación acompañada.
- **Formación en prevención de conducta suicida para equipos educativos, psicosociales y funcionarios, junto al Ministerio de Salud:** formación para equipos educativos y de supervisión, línea de atención online de Ministerio de Salud.
- **Formaciones en salud mental para equipos educativos y psicosociales:** se implementan estrategias formativas, tales como cursos online para duplas psicosociales, material de lectura e infografías de apoyo.
- **Materiales y cursos formativos para equipos directivos y educativos para la promoción del cuidado de la salud laboral:** para promover el bienestar y salud mental de las y los trabajadores de la educación, se implementa un curso de formación online para directivos (“Bienestar y salud laboral de los equipos educativos: estrategias desde la gestión y el liderazgo”, en Educarchile) y se ponen a disposición materiales de formación y promoción para las comunidades educativas. Además, se fortalecerá la aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo y de su Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral – Salud Mental.

Como actores y alianzas claves para la implementación se considera a JUNAEB, DEG (Convivencia para la ciudadanía), Ministerio de Salud; Ministerio de Desarrollo Social; SUSESO, mutuales, ISL, Fundación Chile, CPEIP.

Inicio: marzo de 2023

Avances:

- Se finaliza la elaboración, diseño y validación de 4 cartillas de salud mental con comunidades educativas. Su envío al sistema está programado para abril.
- Se planifican, junto a equipos MINSAL y MINEDUC, las jornadas y talleres de prevención de conductas suicidas.
- Se diseñan cursos autoinstruccionales en Convivencia y Salud Mental dentro del Plan de Formación Integral: CPEIP, a través del Área de Formación Continua. 7 cursos desde diversas áreas disciplinarias: Artes Visuales, Mindfulness, Música y Cine, y también abordando temas transversales como convivencia, desarrollo socioemocional y salud mental y bienestar educativo. Se cuenta con 1800 cupos disponibles en total. De los 7 cursos disponibles, 4 se abrirán el primer semestre y los restantes el segundo. La autoría es en colaboración con otras unidades ministeriales y con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. El desarrollo y ejecución es de responsabilidad del CPEIP.
- Se diseñan los cursos con tutor en Convivencia y Salud Mental dentro del Plan de Formación Integral: CPEIP, a través del Área de Formación Continua, propone 2 cursos en temas de Memoria y Derechos Humanos, los que apuntan a fortalecer la mirada del establecimiento educativo dentro de una lógica de comunidad situada y que se autoconoce, con el fin de construir climas educativos basados en el reconocimiento de la historia y la memoria personal y colectiva. Se implementarán los

³ Nivel 1: Acciones y herramientas de promoción y prevención; Nivel 2: Acciones y herramientas de atención focalizada; Nivel 3: Acciones de atención especializada.

cursos a partir del segundo semestre. Se desarrollarán en colaboración con la Universidad Alberto Hurtado.

- Se desarrolla la primera implementación del curso “Bienestar y Salud Laboral de los equipos educativos: estrategias desde la gestión y el liderazgo”. En los meses de diciembre, enero y febrero 868 personas se inscribieron. El curso autoinstruccional de 15 horas pedagógicas, dirigido a equipos directivos, y se repondrá a contar de abril de 2023.
- Se constituye la mesa de Salud y Educación, con MINSAL, SUSESOS y mutualidades para trabajar en salud laboral de equipos educativos.

a) Ampliación de cobertura programa Habilidades para la Vida

Objetivo: Promover estrategias de autocuidado, bienestar y desarrollo de las habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa, incorporando acciones de detección y prevención del riesgo psicosocial en estudiantes.

Implementación: El programa se desarrolla mediante tres modalidades: HPV I, II y III que, en conjunto, desarrollan un acompañamiento psicosocial a las trayectorias educativas de los estudiantes, por medio de intervenciones promocionales y preventivas que apuntan al desarrollo de habilidades conductuales, cognitivas y afectivas que promueven el éxito en el desempeño escolar: asistencia, permanencia y rendimiento académico.

Se implementa a través de convenios con sostenedores y otras instituciones, como universidades, quienes contratan equipos psicosociales para trabajar con los establecimientos comunales.

Para la implementación, son actores clave JUNAEB, Convivencia para la ciudadanía (DEG), DEP, Ministerio de Salud (equipo de Salud Mental), Universidades

Inicio: en marzo quedarán definidas las nuevas comunas y establecimientos educativos que se incorporan al programa, en base a criterios de priorización. Los convenios nuevos se firmarán durante el primer semestre.

Evaluación: se realizó evaluación EPG 2021, se destaca enfoque de intervención de distintos ciclos de desarrollo evolutivo de los estudiantes, enfoque de intervención integral a la escuela, el desarrollo de acciones de trabajo en red y los avances de la coordinación con redes intersectoriales que aportan de manera decisiva al cumplimiento de su propósito.

Se cuenta con publicaciones que dan cuenta históricamente de investigaciones centradas en el Programa (revisar en <https://www.junaeb.cl/estudios/salud-estudiantil>).

Avances:

- En relación a la ampliación de cobertura, JUNAEB ha estado definiendo, en base a su modelo de priorización, las comunas y establecimientos que se incorporan durante 2023.
- JUNAEB elaboró informe de ejecución 2022, reportando que en el último trimestre del año se concretó la implementación de Dispositivos de apoyo psicosocial transitorio para Comunidades educativas (DAPS) en 747 establecimientos educacionales a lo largo del país. El autocuidado profesional y la convivencia Escolar fueron identificadas como las dos temáticas más importantes por los equipos educativos, como prioridad para las intervenciones.

Síntesis de las acciones del Eje 1

Estrategia de Convivencia Educativa		
Programa / acción	Alcance / logro 2023	Meta 2026
Programa “A Convivir se Aprende”: fortalecimiento de habilidades para la gestión de la convivencia, a través de redes comunales, apoyo a establecimientos y formación, en alianza con universidades.	Implementación en 100 comunas con situaciones críticas de convivencia escolar, llegando a un potencial de 3.200 establecimientos.	
Maletín socioemocional: recursos (guías y fichas de trabajo) y formación para familias y docentes para el apoyo socioemocional de niñas y niños.	<p>Recursos: Acceso universal.</p> <p>Formación: Capacitaciones para el uso del maletín para profesionales del nivel inicial en todas las regiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 84% de encargadas/os y coordinadores regionales de educación parvularia. - 50% supervisores y encargados UATP. - Profesionales de 1.500 establecimientos del nivel inicial. 	<p>Meta: Mejora significativa en medición de competencias socioemocionales de la OECD, en estudiantes de 15 años.</p>
Diagnóstico y propuesta de condiciones institucionales para la gestión de la convivencia: estudio y diseño de una propuesta de largo plazo para mejora de condiciones y orientaciones para la articulación de los equipos de apoyo educativo (duplas psicosociales, PIE y de convivencia), en desarrollo con UNICEF.	Propuesta de coeficiente técnico para equipos de apoyo educativo, integrando cantidad y perfil de equipos.	
Sistema de monitoreo de la convivencia escolar: implementación de un sistema nacional de monitoreo de la convivencia escolar a través del Programa Habilidades para la Vida.	10% de los establecimientos que cuentan con financiamiento del Estado participan del sistema de monitoreo.	
Actualización de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE).	<p>Acceso universal.</p> <p>100% de los PME incorporan acciones asociadas al Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.</p>	



Estrategia de Salud Mental

Programa / acción	Alcance / logro 2023	Meta 2026
Ampliación del Programa Habilidades Para la Vida: detección y prevención del riesgo psicosocial; promoción de estrategias de autocuidado y desarrollo habilidades para la convivencia.	Implementación en 3.250 establecimientos, aumentando en un 25% su cobertura.	
Orientaciones para fortalecer la salud mental desde el sistema educativo. Difusión de 4 cartillas con foco en promoción, prevención, detección temprana y derivación.	Acceso universal.	
Formación en prevención de conducta suicida para equipos educativos, psicosociales y funcionarios del Mineduc, junto al Ministerio de Salud.	Capacitación a 1.000 equipos pedagógicos y encargados de convivencia y al 50% de supervisores y encargados UATP.	
Formación en salud mental: Curso autoinstruccional de salud mental con comunidades educativas para docentes y asistentes de la educación.	Acceso universal.	Meta 1: Disminución del ausentismo docente en un 10% entre 2022 y 2026. Meta 2: Mejora significativa en medición de competencias socioemocionales de la OECD, en estudiantes de 15 años.
Formación en salud mental para equipos psicosociales , a través de curso online "Herramientas de intervención en Salud Mental Escolar", junto al Ministerio de Salud.	Disponible para 2.000 participantes de duplas psicosociales.	
Promoción del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo y de su Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral – Salud Mental. En articulación con SUSESO y Mutualidades.	Ampliación en un 300% de la aplicación del instrumento.	
Programa de acceso preferente a iniciativas culturales y recreativas para docentes , por medio de convenios.	Acceso para docentes de establecimientos con subvención del Estado.	
Materiales y cursos formativos para la promoción del cuidado de la salud laboral: formación online para equipos directivos y educativos, en alianza con Fundación Chile.	Acceso universal.	

IV. Eje 2. Fortalecimiento de Aprendizajes

Antecedentes

Las acciones de este eje buscan mitigar los efectos de la pandemia en el desarrollo y aprendizaje integral de estudiantes, a través de estrategias que directamente abordan el aprendizaje, así como otras referidas a las condiciones para favorecer dicho proceso.

¿Cuál es la magnitud del efecto de la pandemia sobre el desarrollo y los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes? Para el caso de Chile, la información que reportará la Agencia de la Calidad este 2023 sobre la aplicación del SIMCE 2022, será clave para identificar los establecimientos con mayores pérdidas en el aprendizaje, comprender los factores que explican el aumento de brechas entre distintos grupos de estudiantes, diseñar políticas que permitan mitigar el impacto de la pandemia, y focalizar los apoyos. Pese a ello, los análisis comparados, la evidencia internacional y los datos de percepción sobre el sistema educativo permiten tener una aproximación a los desafíos que se enfrentarán los próximos años en términos de aprendizajes.

Según el Banco Mundial, la magnitud de la pérdida de aprendizajes a nivel global es alta, y más grave en los primeros niveles educativos y en niveles socioeconómicos más bajos. Se plantea además que los aprendizajes en Lectura y Matemáticas disminuirán a los niveles que alcanzaban las y los estudiantes hace una década (Banco Mundial, 2022a).

En el informe de UNICEF “*¿Dónde estamos en la recuperación de la educación?*” (UNICEF, 2022a), se analizaron 65 estudios sobre pérdidas y ganancias de aprendizajes, desarrollados a partir de resultados observados y simulados en evaluaciones de aprendizaje. A partir del análisis, se estima que Chile tendrá un impacto “leve a moderado” en la pérdida de aprendizajes por el cierre de las escuelas, similar a otros países de la región como Uruguay, Argentina, Colombia y Paraguay.

En el contexto nacional, un estudio de Horizontal Chile que realiza una estimación a partir de modelaciones del Banco Mundial, junto con datos del Mineduc, se concluyó que el efecto promedio del cierre de las escuelas en los aprendizajes esperados entre octubre 2020 y el mismo mes para el año 2021, fue 50,9% menor (España, 2022). En esa línea, se concluye que, en promedio, de 10 objetivos formativos, los y las estudiantes aprendieron la mitad. También se encontraron diferencias significativas entre establecimientos según grupo socioeconómico y dependencia, donde se observó que los estudiantes de establecimientos públicos y pertenecientes a un NSE bajo podrían llegar a tener una pérdida de casi el 70%, es decir, aprender solo 3 de 10 objetivos. Por su parte, el GSE alto pertenecientes a establecimientos particulares pagados, sólo habría evidenciado una pérdida del 12,4%.

Con respecto a los resultados de aprendizajes en Lectura y Matemática, se han realizado estimaciones en base al estudio ERCE en los niveles de 3° y 6° básico. Estos proyectan una disminución significativa en ambas áreas (BIRF / Grupo Banco Mundial, 2022).

Según la encuesta “Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional”, el 67% de los directores(as) que participaron del estudio reportó tener estudiantes con un deterioro crítico en alguna disciplina, de los cuales cerca del 40% declara un deterioro crítico en la mayoría de sus estudiantes. Así mismo, los directores(as) perciben que uno de cada cuatro estudiantes presenta un rezago respecto al nivel de aprendizaje esperado. En el mismo estudio, también se observa que uno de cada diez Establecimientos Educativos que participaron de la encuesta, declaró que más de la mitad de los estudiantes tiene rezagos en aprendizaje (CIAE y PUC, 2022b).

Así mismo, el Centro de Investigación e Innovación en Lectura (CIIL), de la Universidad de los Andes, se propuso medir el efecto de la pandemia en la comprensión lectora y habilidades relacionadas a la lectura en estudiantes de kínder (NT2) a 4° básico. Por medio de la aplicación de pruebas de comprensión lectora y reconocimiento de palabras a cerca de tres mil estudiantes de 26 establecimientos de dependencia municipal de distintas regiones (RM, V, VI, IX y X), y comparando los resultados 2018 y 2022, se evidenció una disminución en comprensión lectora en los niveles de 1° a 4° básico (Melo, 2022). Adicionalmente, se señala que el 96% de los estudiantes de 1° básico no conoce las letras del alfabeto, comparando los años 2018 y 2022, reportando una baja en la capacidad de decodificar palabras en niños entre 7 y 8 años (asimilándolos a nivel Kínder). Finalmente, se observa que estudiantes de 4° básico tienen un nivel de comprensión lectora de 1° básico, y que en kínder el vocabulario bajó un 20%.

Por otro lado, se cuenta con evidencia del estudio denominado “Efecto del Covid-19 en las brechas de la educación”, donde Ulloa (2022) estimó los efectos de la pandemia en las brechas educacionales por medio de la estrategia de diferencias en diferencias, concluyendo que la pandemia tuvo un efecto de aumento de las brechas entre establecimientos de administración particular pagada y municipal de entre 0,095 desviaciones estándar en Lenguaje y de 0,148 desviaciones estándar en Matemática.

La crisis sanitaria también llevó a nuevas modalidades para la continuidad de los aprendizajes, principalmente de forma remota. Esto ha llevado a evidenciar experiencias de diálogo, colaboración, que permitieron consolidar innovaciones que buscan abordar las consecuencias negativas derivadas de la pandemia (Moreira-Arenas, 2021; Moorhouse & Wong, 2021). En ese sentido, también se han presentado oportunidades para innovar dentro del sistema educativo. Las comunidades educativas, a través de equipos directivos, educadores y profesores y profesoras, ante la emergencia, se formaron e innovaron para reorientar sus formas de hacer la labor para responder de mejor manera a las necesidades de las y los estudiantes (Ávalos et al., 2022; CIAE-UCHILE et al., 2021; CIAE et al., 2020; Darling-Hammond, 2020), lo que invita a pensar la innovación como un puente para la reactivación educativa.

No obstante, se ha observado que los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado no cuentan con condiciones u oportunidades suficientes para desarrollar innovaciones educativas de forma sistemática que permitan el desarrollo de habilidades para el siglo XXI (Diálogo Interamericano, 2021; Figueroa et al., 2021; Trucco y Palma, 2020).

A esto se suma el acceso limitado a tecnologías y conectividad, así como la falta de competencias para el uso de la infraestructura y recursos tecnológicos para enriquecer los

procesos de enseñanza y aprendizaje (Figueroa et al., 2021; Trucco y Palma, 2020; CEPAL, 2020). Según el Informe CEP (2023) durante la pandemia “Se evidenció la inequidad en la conectividad a internet y en el uso de las tecnologías, pues la capacidad de adaptación de las escuelas a una modalidad virtual varió según las condiciones preexistentes. Un 40,5% de los hogares son carentes de herramientas tecnológicas adecuadas para fines educativos en 2020” (Izquierdo y Ugarte, 2023; p.7).

Finalmente, la oferta educativa actualmente no es suficiente para satisfacer la demanda de cupos a la educación pública en algunas comunas del territorio, y se evidencia el deterioro de infraestructura de establecimientos educacionales, por factores como la larga data de los inmuebles, efectos de la pandemia, incendios y otros desastres naturales. Ambos problemas son abordados con acciones que apuntan a mejorar las condiciones, reponer y ampliar la infraestructura.

Modelo de desarrollo de las estrategias del Eje 2

El eje de mejora de aprendizajes se basa en tres grandes elementos: (1) desarrollo de aprendizajes fundamentales, (2) fortalecimiento de las condiciones de aprendizajes y (3) promoción de la innovación para contar con mejores aprendizajes.

Los **aprendizajes fundamentales** se refieren a alfabetización, aritmética y habilidades socioemocionales, los cuales proporciona los componentes básicos para todos los demás aprendizajes, conocimientos y habilidades de orden superior que alcanzan los niños y jóvenes mediante la educación y, en general, el aprendizaje a lo largo de la vida. (UNICEF, 2022b). Por lo mismo, organismos internacionales como UNICEF han promovido el desarrollo de estos aprendizajes, los cuales son base de nuestro plan.

A su vez, el Plan de Reactivación Educativa busca robustecer aquellas **condiciones que favorecen el aprendizaje**, las cuales permiten mejorar la experiencia educativa y la predisposición para un aprendizaje efectivo. Así, se consigna una inversión significativa de recursos en infraestructura, conectividad y otros elementos clave para asegurar la continuidad de la enseñanza.

Además, con el fin de no solo recuperar sino también mejorar aprendizajes, se desarrolla una línea de **fortalecimiento de la innovación educativa y educación integral**. De esta manera, se pretende –con prácticas educativas novedosas y de vanguardia, promovidas desde el trabajo colaborativo de los equipos educativos– ofrecer mejores experiencias educativas a los y las estudiantes, abordando habilidades propias del siglo XXI (UNESCO, 2022).

A pesar de las dificultades de la pandemia, existen comunidades que respondieron de forma creativa y efectiva, es decir, innovadora, a los desafíos de ese momento. Esto no se puede desaprovechar, considerando que previo a la pandemia ya contaba el sistema educativo con enormes brechas. Por ello, se entiende el valor de las innovaciones no como un fin en sí mismo sino como medio para la mejora del aprendizaje.

La innovación, además entrega mayor protagonismo a los y las estudiantes y requiere que los equipos docentes tengan agencia y se potencie la colaboración entre los distintos actores.

Por otro lado, en cuanto al modelo de desarrollo de estrategias de apoyo desde el Ministerio de Educación para abordar el impacto de la pandemia en los aprendizajes, se basa en un modelo circular de levantamiento de datos y experiencias que enriquecen la implementación de estrategias. Así, se promueve el **diagnóstico y monitoreo** de los resultados del área a través de estudios y evaluaciones tanto nacionales como internacionales, permitiendo identificar áreas del currículum y niveles educativos que necesitan mayor refuerzo.

Luego, a partir de ese análisis, se crean **recursos y herramientas de acceso universal**, tales como orientaciones, materiales didácticos, herramientas de diagnóstico y plataformas interactivas para el aprendizaje. A la vez, se establecen acciones de **apoyo técnico pedagógico o acompañamiento prioritario** por parte de equipos expertos, para establecimientos educativos cuyos estudiantes presentan niveles más críticos en cuanto a resultados de aprendizaje.

Figura 2. Modelo de desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de aprendizajes.



El diseño e implementación de cada una de las estrategias para la reactivación de aprendizajes se considera como fundamental la participación de las diversas actorías del sistema educativo. Para potenciar la **apropiación de las estrategias**, como Ministerio de Educación nos aseguramos de que los **equipos ministeriales** de todo el país conocen en profundidad las acciones y sus recursos, y están en condiciones de promover y asesorar su uso en los establecimientos educacionales, proporcionándoles la formación e información necesaria.

A la vez, ofrecemos oportunidades de formación (cursos y talleres) y difundimos universalmente a los **equipos educativos y directivos de cada establecimiento** las estrategias y sus recursos disponibles, con la entrega de orientaciones, la realización de conferencias y módulos de formación. La comprensión e involucramiento de las familias y ciudadanía en general también se propicia, realizando campañas de difusión a través de diversos canales y soportes.

Finalmente, el monitoreo y evaluación del despliegue de las estrategias recoge la retroalimentación de los equipos educativos y ministeriales, sistematiza las mejores prácticas y permite tomar decisiones para readecuar, mejorar, priorizar o escalar las estrategias.

Estrategias del Eje Fortalecimiento de Aprendizajes

1. Estrategia de Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y comunicación integral

Objetivo

Apoyar pedagógicamente a niños y niñas con menores niveles de logro en la adquisición de las competencias de lectura, escritura y comunicación, para todos los niveles educativos, con foco en los niveles 2° a 4° básico, proporcionando instrumentos de diagnóstico, recursos pedagógicos y apoyo prioritario a las comunidades educativas que más lo necesitan a través de formación y acompañamiento.

Todas las herramientas que contempla la estrategia están alineadas con la priorización curricular, y permiten abordar los objetivos basales en los tres ejes de lenguaje y comunicación: lectura, escritura y comunicación.

Principales acciones

1.1 Reactivación de la Lectura

Es un dispositivo que integra un conjunto de herramientas, recursos y apoyo a las comunidades educativas, articulados entre sí, que tiene como propósito específico fortalecer y reactivar aprendizajes de lectura en estudiantes que requieren más apoyo entre 2° a 4° básico.

a. Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura

Se trata de un instrumento complementario a DIA-Lectura, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para ser aplicado a estudiantes que requieren apoyo adicional, identificados a partir de los resultados de DIA-Lectura. El instrumento se centra en la medición del logro de Objetivos de Aprendizaje de 1°, 2° y 3° básico, asociados a tres dimensiones del currículo que son fundamentales para el desarrollo de la competencia lectora: conciencia fonológica, decodificación y fluidez.

Este Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura no reemplaza a las evaluaciones DIA, sino que las complementa, profundizando en dichas competencias, base para la adquisición de la lectura.

El instrumento es de carácter adaptativo y flexible, es decir, su aplicación avanza en función de las habilidades que va demostrando cada estudiante. El o la docente pueden decidir aplicar el instrumento completo o sólo una parte de las actividades contenidas en él, de acuerdo al desempeño que observe en el niño o niña durante la actividad de evaluación.

Implementación: El Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura se encuentra disponible en la plataforma DIA de la Agencia de Calidad de la Educación. Para acceder al instrumento, los establecimientos educacionales deben estar inscritos en el DIA regular, y ser descargado de la página web de la Agencia.



La evaluación debe ser aplicada a estudiantes que presentan importantes dificultades en la lectura, evidenciado ya sea en el DIA-Lectura o en otro diagnóstico interno que pudieran tener los y las docentes. Estará disponible desde el 13 de marzo hasta el 14 de abril en la plataforma de Diagnóstico Integral de Aprendizajes, de la Agencia de Calidad de la Educación.

El informe entregado por la plataforma da recomendaciones personalizadas de acuerdo a los resultados del diagnóstico, orientando docentes con recursos específicos del Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura que pueden ser usados para trabajar el desarrollo de la lectura con niños y niñas.

Inicio: 13 de marzo.

Avances:

- Se diseñó el instrumento y se puso a disposición de todas las escuelas el Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura. 2813 establecimientos han descargado el instrumento al 31 de marzo.

Figura 3. Ruta de aplicación del Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura



b. Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura

Set digital de apoyo pedagógico que contiene orientaciones y materiales didácticos para directivos, docentes, familias y estudiantes, pertinentes para el trabajo con estudiantes con mayor necesidad de apoyo para el desarrollo de competencias para la lectura, especialmente conciencia fonológica, decodificación y fluidez. El informe entregado por la plataforma del Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura entrega recomendaciones a las y los docentes para la selección de los recursos a utilizar con las y los estudiantes, con foco de 2º a 4º básico.

Implementación: los recursos se encuentran disponibles en línea, son de acceso universal, y se pueden dividir en dos grandes tipos:

- Recursos pedagógicos: dirigidos a docentes de aula, diseñados para apoyar el trabajo con las habilidades de la lectura que evalúa el Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura. Los recursos entregan recomendaciones didácticas específicas para las decisiones de aula e incluyen sugerencias para usar textos escolares, textos de la biblioteca escolar, entre otros.

- Recursos para familias: para que apoyen el proceso formativo desde el hogar. Específicamente, los recursos se caracterizan por ser motivantes y abordar lúdicamente las distintas habilidades de lectura para que las familias apoyen a niños y niñas en distintas instancias (momentos de lectura compartida o de juegos, dinámicas o juegos para desarrollar el vocabulario, desarrollo de lenguaje oral, entre otros). Entre estos recursos se encuentra, por ejemplo, una aplicación para aprender a leer, que puede ser empleada en distintos dispositivos digitales y que funciona también sin conexión a Internet. Los recursos incluyen recomendaciones para que las y los docentes orienten a las familias en su uso.

Inicio: 13 de marzo.

Avances:

- Se diseña y pone a disposición el Maletín virtual para la Reactivación de la Lectura, a través de la página de currículum nacional. De acceso universal desde el 13 de marzo.

c. Plan Nacional de Tutorías

Programa que convoca a 20.000 tutores/as para desplegarse por todo el país apoyando la labor de las y los docentes en el desarrollo, prioritariamente, de habilidades de lectura, escritura y comunicación.

Las tutorías están dirigidas a comunidades educativas de los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado, y se focaliza en aquellos/as estudiantes que presentan mayor riesgo de exclusión o desvinculación educativa, o necesidad de apoyo en asignaturas específicas.

Cuenta con dos líneas de acción:

- Programa de Tutorías Universitarias: Mediante alianza con Universidades, estudiantes de pedagogía y disciplinas afín (tales como psicología, trabajo social, etc.) realizan acciones de tutorías en comunidades educativas, apoyando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes según el diagnóstico realizado por profesores.
- Programa de Tutorías Comunitarias: articula necesidades de la comunidad educativa con actorías territoriales, profesionales e instituciones colaboradoras de la sociedad civil. Las tutorías comunitarias tendrán foco en estudiantes de 2° a 4° básico de los establecimientos educacionales que apliquen el Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura.

Implementación: Cada comunidad educativa decide qué estudiantes participan del programa. Se busca focalizar de acuerdo a los siguientes criterios: estar dentro del grupo con baja asistencia durante el año anterior y haber presentado un desempeño intermedio o insatisfactorio en el DIA lenguaje.

Luego de la priorización de estudiantes, se llevarán a cabo sesiones de tutorías, para desarrollar habilidades de lectura, escritura, comunicación y/o asignaturas con enfoque interdisciplinario en cada establecimiento, ya sea de manera presencial, virtual o telefónica, dependiendo de la modalidad acordada entre las instituciones que impartirán la tutoría y las comunidades educativas.

Existirá al menos un/a encargado/a de las tutorías por región en la estructura ministerial, quienes serán coordinados desde el Nivel Central del Mineduc, además de encargados provinciales coordinados a nivel regional, para articular las conversaciones y acciones territoriales entre las universidades, organizaciones de la sociedad civil y los establecimientos educacionales, de modo de permitir que se cumplan los objetivos del programa.

En este programa, se considera la articulación de los Centros Educativos y sus sostenedores, las Facultades/Direcciones de Educación y los programas de pedagogía que participen y el Ministerio de Educación en sus niveles, central, regional y provincial.

Inicio: abril de 2023.

Avances:

- Se estableció una alianza con el fondo INNOVA FOSIS, para permitir la adjudicación de 100 millones para implementar el programa de tutorías en la línea del programa de tutorías comunitarias por parte de instituciones ejecutoras de la sociedad civil.
- Se distribuyeron orientaciones para las más de 40 instituciones de educación superior y para los establecimientos educacionales para la implementación del plan nacional de tutorías.
- Se distribuyeron los certificados de participación para los cerca de 1.000 tutores de la versión 2022 en las Facultades/Direcciones de Educación que tomaron parte del Programa de Tutorías de Estudiantes de Pedagogía: Seamos Comunidad que Acompaña y Apoya.
- Se desarrollan alianzas con instituciones de la sociedad civil para el desarrollo de tutorías comunitarias.

1.2 Lectura, Escritura y Comunicación Integral

Este conjunto de acciones busca fortalecer las habilidades de lectura, escritura y comunicación en los diferentes niveles educativos, transversalmente en el currículum, y en la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes. Incorpora acciones comunitarias y comunicacionales de promoción dirigidas a estudiantes y familias, entrega recursos pedagógicos para docentes, y apoyo prioritario a los establecimientos educacionales que más lo necesitan.

a. Acompañamiento prioritario para la reactivación de la lectura

Acompañamiento presencial y focalizado a 244 establecimientos educativos que requieren mayor apoyo (115 con insuficiencia reiterada, establecimientos con inasistencia alta, y con alto nivel de matrícula de estudiantes extranjeros). Este acompañamiento considera jornadas de capacitación con docentes y equipos PIE (Programa de Integración Educativa), directivos y equipos de UTP y una estrategia con equipos de acompañantes del MINEDUC (supervisores y UATP) de estos establecimientos.

El foco de la formación es la apropiación e implementación de prácticas esenciales para el aprendizaje de la lectura, escritura y comunicación, considerando la evaluación diagnóstica y las diferentes estrategias y recursos pedagógicos puestos a disposición de los y las docentes.

Avances:

- Se encuentra en curso proceso de licitación para servicio de acompañamiento a establecimientos que muestran mayor desafío en sus procesos de aprendizaje de la lectura, la escritura y la comunicación.

b. Motivación y fomento de la Lectura, Escritura y Comunicación

Dentro de las iniciativas que se implementarán para fortalecer los procesos de escritura, lectura y comunicación, se encuentran aquellas que buscan fomentar el interés y motivación en niños, niñas y adolescentes convocando a estudiantes, comunidades educativas, familias e instituciones de la sociedad civil, y que abarcan los diferentes niveles educativos. Las iniciativas se ordenan en tres áreas:

- *Acción comunicacional*: campañas de fomento de la lectura, escritura y comunicación.
- *Acción Comunitaria*: actividades en regiones y provincias de fomento de la lectura, tales como ferias, conversatorios pedagógicos muestras de teatro, cuentacuentos, entre otras.
- *Acción Pedagógica*: diversificación de estrategias y recursos pedagógicos para fomentar la motivación de niñas, niños y adolescentes en el aprendizaje de las competencias lectoras. Entre estas: el fanzine como herramienta pedagógica, guías de apoyo para la mediación de la lectura, reconocimiento de booktubers a nivel nacional, orientaciones para activar y repensar los planes de lecturas domiciliarias, y recursos didácticos en línea.

Avances

- Se despliega la campaña “Leer abre mundos” con foco en la reactivación de la lectura. Tipo: Campaña orgánica. Fecha: Del 15 de marzo en adelante.
- El 30 de marzo de 2023 se realiza el segundo encuentro de la red “Por un Chile que lee”, con más de 100 organizaciones de la sociedad civil, para avanzar en los objetivos estratégicos de la alianza y visibilizar las distintas acciones que cada organización aporta para la reactivación de la lectura.
- Se desarrolla en una plataforma con recursos educativos para el fortalecimiento de la lectura, escritura y comunicación LEC para Aprender (alojada en www.curriculumnacional.cl). Se publicó el 13 de marzo, siendo de acceso universal.
- Se llevan a cabo instancias de presentación de la estrategia para la reactivación de la lectura con equipos ministeriales (supervisores, UATP) y sistema educativo (docentes, directivos, sostenedores): desde el mes de enero a la fecha se han realizado encuentros con los equipos ministeriales, para la transferencia de la estrategia y su apoyo y seguimiento de la estrategia. Con las comunidades educativas se ha realizado clases públicas y webinars para la transferencia de la estrategia, y presentación de otros dispositivos como, por ejemplo, los textos de estudio y texto Leo Primero y el sentido de la mediación del docente para los procesos de aprendizaje y enseñanza de la literacidad inicial.
- Se regionalizaron recursos para el desarrollo de iniciativas de fomento y promoción de la lectura, la escritura y la comunicación. Estas acciones se vincularon con el plan regional de la lectura y el libro que promueve MINCAP, y que permite actualizar la política de fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas, en el cual participa educación. Se entregan orientaciones a los equipos regionales y provinciales y se

diseña estrategia de acompañamiento a las regiones. Se encuentra en proceso de adjudicación la contratación, a través de proceso de licitación pública, de una institución que apoyará y asesorará la realización de ferias de fomento de la lectura en las 56 provincias a nivel nacional.

c. Formación en Lectura y Escritura

Acciones formativas desarrolladas por CPEIP para docentes, directivos y asistentes de aula para estrategias de enseñanza-aprendizaje en primer ciclo básico en contexto de reactivación educativa. El Plan de Formación en Competencias Didáctico-Disciplinares en Lenguaje y Comunicación se dirige a profesores y directivos con horas de docencia y asistentes de aula, está formado por nueve cursos diferentes, con cupos para 2.000 personas, y se desarrollan en el primer y segundo semestre de 2023. Su ejecución está a cargo de CPEIP y Fundación Chile.

Avances:

- Se abre postulación a cursos del Plan Nacional de Formación en Escritura: El CPEIP, a través del Área de Formación Continua, propone 7 cursos para desarrollar competencias de enseñanza en el ámbito de la Escritura. La matrícula de los 7 cursos se encuentra en fase de postulación y se iniciarán las clases en el mes de abril. Los 7 cursos serán implementados en dos ejecuciones (una por semestre) para un universo de 1500 docentes.
- Se abre curso “¿Cómo abordar dificultades lectoras en 2do ciclo de Educación Básica?”, autoinstructivo, dirigido a equipos pedagógicos de 2do ciclo de educación básica. Implementado en convenio con Fundación Chile. Disponible desde marzo 2023.

2. Estrategia de Reactivación de las Matemáticas

Objetivo

Fortalecer la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas entregando recursos didácticos y propiciando el desarrollo de las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares de los y las docentes que enseñan matemática en los diversos niveles, para promover el aprendizaje profundo e integral de los y las estudiantes.

Principales acciones

a. Recursos para la reactivación de las matemáticas

Maletines digitales de acceso universal para el apoyo pedagógico que contienen orientaciones y materiales didácticos para directivos, docentes y estudiantes, pertinentes para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades matemáticas, de acuerdo al nivel educativo y necesidades de apoyo⁴. Se estructura en dos grandes grupos:

⁴ Disponibles en web Recursos para la Reactivación Educativa:

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Recursos-Reactivacion-Educativa/Matematica-para-aprender-en-el-mundo/Matematica-y-juego/>

- Recursos para 1° a 6° básico: dirigido a establecimientos que trabajen con los Textos Escolares Sumo Primero distribuidos por el Ministerio de Educación.
- Recursos para 7° básico a 4° medio: actividades y recursos interactivos disponibles en plataforma web y en una aplicación de libre acceso para todo el sistema educativo. Implementado por Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile.
- Recursos para el nivel de educación parvularia: considera que niños y niñas comienzan a desarrollar conceptos matemáticos al actuar en el entorno y sobre los objetos, el pensamiento matemático es una herramienta cuya adquisición progresiva, lleva a niños y niñas a ampliar su mundo, ayudando a comprender la realidad y a desenvolverse en la vida cotidiana

Avances

- Se disponibiliza el maletín virtual “Matemática para Aprender en el Mundo”, desde 13 de marzo, en página web de Currículum Nacional.
- Se disponibilizan recursos para el fortalecimiento del pensamiento matemático en nivel de educación parvularia, en la misma plataforma.

b. Formación y apoyo a comunidades educativas

Acciones tanto formativas como de apoyo directo a comunidades educativas y equipos regionales ministeriales (Seremi, Deprov y SLEP) para potenciar la gestión flexible de los recursos curriculares disponibles y tomar decisiones pertinentes y ajustadas al contexto de rezago, que promuevan un aprendizaje profundo e integral de los y las estudiantes de 1° a 6° básico en matemáticas. Desarrollo de cursos, talleres, comunidades de aprendizaje y acompañamiento docentes, tutores, jefes de UTP y equipos directivos.

Implementación: las diversas acciones se implementan por parte de CPEIP (cursos) y a través de convenios con universidades:

- Apoyo a 1.000 establecimientos educacionales priorizados (115 establecimientos en categoría insuficiente de manera reiterada, establecimientos con alto porcentaje de inasistencias, y establecimientos con alta tasa de matrícula extranjera) y 8.000 docentes. Implementado por USACH.
- Sumo Primero en Terreno: 301 establecimientos y 2.100 docentes. implementan: Centro Felix Klein USACH, UDD y UACH.
- Plan de Formación en Competencias Didáctico-Disciplinares en Matemática de CPEIP, formado por 7 cursos, con cupo para 600 docentes y asistentes de aula.
- Cursos autoinstruccionales “Reactivando las Matemáticas”, de acceso universal, a través de Educarchile.

Avances:

- Se abre postulación a cursos de Formación en Competencias Matemáticas: El CPEIP, a través del Área de Formación Continua. 7 cursos en el ámbito del desarrollo de las Matemáticas. Estos cursos están abiertos en su matrícula y se iniciarán en el mes de abril. Se desarrollan en colaboración con el Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile.

- Plan de apoyo a la reactivación de aprendizajes matemáticos en la escuela: Ley de Universidades Estatales activada para la contratación del servicio. En el mes de febrero se aprueba clúster.
- Convenio con la Universidad de Santiago de Chile para implementación del Plan de Apoyo (Universidad de Santiago de Chile) e inicio a la convocatoria de los tutores(as) que se desplegarán a lo largo del territorio nacional y comenzar difusión a los gobiernos regionales ministeriales y SLEP.
- MatCon: plataforma para el aprendizaje de las matemáticas:
 - Convenio de colaboración con el Centro de Modelamiento de la Universidad de Chile (CMM) y DEG.
 - Primera entrega de recursos (situaciones gatilladoras) el 13 de marzo 2023, los cuales corresponden al desarrollo de actividades integradas con otras disciplinas, en coherencia con el nuevo ajuste de priorización curricular 2023-2025, tanto para el plan común y diferenciado de 7º básico a 4º medio.
- Sumo Primero en Terreno
 - Se está desarrollando el segundo año de implementación de este programa, en el cual están adscritos 301 establecimientos a lo largo del territorio nacional, el cual se subdivide en 3 macrozonas:
 - Macrozona 1, a cargo del Centro Félix Klein de USACH.
 - Macrozona 2, a cargo de la Universidad de Desarrollo.
 - Macrozona 3, a cargo de la Universidad Austral de Chile.
 - Se da comienzo al ciclo de clases públicas del programa: 30 de marzo, realizada.
- Nivel de educación parvularia: están en proceso de validación las Orientaciones para el núcleo de Pensamiento Matemático.

3. Estrategia de transformación digital

Objetivo

Impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, en función del fortalecimiento del aprendizaje, la innovación pedagógica y la continuidad de los procesos educativos.

Principales acciones

a. Conectividad para la educación 2030

El programa entrega acceso a Internet gratuito a los establecimientos educacionales subvencionados del país, incluyendo especialmente aquellas zonas sin acceso a Internet.

Implementación: se implementa en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el Centro de Innovación, las empresas proveedoras de servicios de internet, los sostenedores de establecimientos educacionales, así como otros integrantes de las comunidades educativas. El programa tiene vigencia hasta diciembre del año 2029 y realiza mejoras progresivas a la velocidad del servicio o bajas en la tarifa mensual cada dos años.

Inicio: se encuentra en ejecución.

Avances:

- Conectividad para la educación 2030: desde el cierre de 2022 hasta la fecha se aumentaron de 8.803 a 9.008 Establecimientos Educativos conectados.

b. Aulas conectadas

El programa permite complementar la infraestructura TIC con que ya cuentan los establecimientos, implementando red Internet para uso de los estudiantes y docentes en todas sus clases. La iniciativa da continuidad al proceso de integración de la tecnología digital en educación, y lleva un nuevo estándar de acceso a internet a todas las aulas.

Implementación: desarrolla asesoría técnica especializada y recursos financieros a sostenedores para cofinanciar las inversiones necesarias en infraestructura de red local de datos que garantice acceso a internet en todas las salas de clases. Cada sostenedor se compromete a desarrollar capacidades escolares para mantener, administrar, asegurar y promover el uso de internet en el aula.

Inicio: en ejecución.

Avances:

- Aulas Conectadas: 264 asesorías en diseño de redes implementadas.

c. Becas TIC

El programa aporta a la disminución de la brecha de acceso y uso de las TIC, apoyando los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

Implementación: es una beca de acceso a TIC que entrega de computadores personales equipados con software educativos y planes de datos a estudiantes de 7º básico. Junaeb implementa el proyecto, con el apoyo del Centro de Innovación, y mediante una licitación pública para la compra del equipamiento y los servicios, que son entregados por las empresas adjudicadas en coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales, Oficinas Regionales de Junaeb y establecimientos educacionales.

Inicio: se espera iniciar la entrega del equipamiento tecnológico durante el mes de agosto de 2023.

d. Kits Tecnológicos para la transformación digital

Su objetivo es entregar a los establecimientos educacionales equipamiento TIC (computadores, equipamiento audiovisual, dispositivos móviles, impresoras, entre otros) para enriquecer y potenciar experiencias de aprendizaje personalizado incorporando y ampliando la dotación de recursos tecnológicos en la comunidad educativa, de acuerdo a sus prioridades y/o necesidades.

Implementación: Esta iniciativa se implementa a través de una convocatoria abierta con foco en establecimientos educacionales con un rango específico de matrícula. Cada establecimiento puede elegir entre distintos kits: para docentes, para aulas, para estudiantes o un kit para educación ambiental. Los establecimientos beneficiados recibirán el equipamiento en octubre de 2023.

Inicio: en ejecución.

e. Desarrollo de capacidades para la transformación digital

Conjunto de acciones formativas, talleres, oportunidades de aprendizaje y colaboración, así como despliegue de recursos, para que las comunidades educativas enfrenten los desafíos de la creciente digitalización de la sociedad y puedan utilizar las tecnologías para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Implementación: Se realizarán acciones formativas a través de CPEIP, se implementará una nueva página web que centralizará los recursos y orientaciones desde un nuevo marco de Ciudadanía Digital, y se ofrecerán distintos talleres y encuentros organizados por el Centro de Innovación. Además, se articularán alianzas interministeriales y con universidades y organizaciones de la sociedad civil, para articular el conjunto de iniciativas que apuntan a la alfabetización digital de la ciudadanía.

Inicio: mayo de 2023.

Avances:

- Formación para la transformación Digital: desde marzo de 2023 se ponen a disposición cuatro cursos de acceso universal que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla. Cursos para la Transformación Digital abiertos desde marzo 2023. Convenio Mineduc - Fundación Chile

Curso	Modalidad	Público objetivo
¿Cómo ajustar tu plan de coordinación informática para la implementación de estrategias de uso pedagógico intensivo de Internet?	Autoinstruccional	Coordinación de informática
¿Cómo gestionar con éxito Aulas Conectadas a Internet en mi escuela?	Autoinstruccional	Coordinación de informática
Aulas Conectadas a Internet. Planifica nuevas experiencias de aprendizaje	Autoinstruccional	Equipos pedagógicos
Internet en el aula para docentes	Autoinstruccional	Equipos pedagógicos

4. Estrategia de Mejora de Infraestructura

Objetivo

Mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad, proyectando espacios educativos acordes a la educación del siglo XXI y a criterios de adaptabilidad y flexibilidad.

Principales acciones

a. Proyectos de infraestructura de urgencia

Entrega recursos para el desarrollo de proyectos de mantención, mejoramiento y construcción de infraestructura de toda la educación pública, a través de diversas líneas con focos específicos. Entre las urgencias que se busca solucionar, están los problemas sanitarios, los problemas eléctricos, problemas de habilitación y malas condiciones de seguridad. Para asignar la inversión, los sostenedores elaboraron sus proyectos, que fueron presentados a las Seremi y fueron seleccionados por la (DEP).

Inicio: la estrategia se encuentra activa desde 2022.

Avances:

- Acompañamiento y gestión ante falta de cupos escolares, a través de soluciones modulares (Atacama)
 - Escuela Byron Gigoux James: En proceso de ejecución, realizando los módulos en taller y se estima su inicio de instalación durante la presente semana.
 - Liceo Manuel Blanco Encalada: En proceso de adjudicación a segunda empresa, ya que primer proceso de contratación no se concretó.
- Aumento de cobertura para la educación parvularia: se desarrolla Mesa Intraprovincial para avanzar en construcción, habilitación y ampliación de jardines DEP (Jurídica, Educación e Infraestructura) Con Equipos De Subsecretaría Parvularia u Junji.
 - Las intervenciones priorizadas en los SLEP están enfocadas a conservaciones, reparaciones y obras para mantener el Reconocimiento Oficial. Mesa de trabajo mantiene coordinaciones, gestiones y acciones para alcanzar la meta de RO, para jardines infantiles y salas cunas. Se reporta un 17,3% avance en los SLEP en la obtención de R.O para los Jardines Infantiles.
 - DEP contrató vía asistencia técnica la formulación de 9 estudios preinversiones para la normalización, reposición, o reposición con relocalización (según sea el caso) de Jardines Infantiles en 6 SLEP.
- Aumento de cobertura cupos SAE: Se está cotizando por parte de los municipios las soluciones modulares a partir del trabajo DIEE del partido general de cada proyecto, y las aprobaciones preliminares RO para los programas de recintos.
- Apoyo a Procesos del Sistema Nacional de Inversiones: el cuadro siguiente sintetiza los avances a marzo de 2023:

Tabla Avances de Apoyo a procesos del Sistema Nacional de Inversiones

Nº	TEMA	SITUACIÓN ACTUAL
1	Contratos de asistencia técnica para la formulación de iniciativas de inversión relacionadas con las R.O de Jardines Infantiles y reposiciones de Colegios priorizados.	Están contratados los y las profesionales que elaboran los expedientes para la formulación de las iniciativas. Se da continuidad a los convenios del año 2022.



2	Regularización de RATE RS de proyectos presentados por las regiones, que se encuentran con más de dos años de recomendación favorable (RS).	Están enviados oficios que solicitan RS Manual a SEREMI MDSF de Araucanía y Biobío; se está elaborando la base de datos de iniciativas que se encuentren en la misma situación para gestionar en MDSF Central una solución homogénea para resolver las diversas situaciones de todas las regiones del país.
3	Apoyo a procesos de presentación de iniciativas de inversión de las diversas regiones del país.	Asesoría continua a consultas recibidas de las diversas entidades que postulan iniciativas de educación.
4	Elaboración de bases de datos de proyectos priorizados que requieren los SLEP y sostenedores.	Están en proceso de gestión la solicitud de proyectos priorizados a los diversos SLEP y sostenedores.
5	Elaboración de cápsulas y presentaciones para la ayuda y comprensión de procesos del sistema nacional de inversiones internas y externas.	De acuerdo a la planificación del DIEE, se elaborará una presentación con una descripción del Sistema Nacional de Inversiones y su aplicación en las iniciativas de inversión del sector educación.
6	Apoyo asociado al sistema nacional de Inversiones en la postulación de iniciativas de proyectos para conservación de la convocatoria 2023.	Están programadas reuniones con el MDSF para coordinar las nuevas solicitudes requeridas.
7	Coordinación con otras secciones del DIEE.	Están en proceso de gestión y coordinación reuniones periódicas con la sección de Ayuda Técnica SLEP y con la sección de Aseguramiento de la Calidad de Diseño.

b. Catastro nacional de infraestructura

El objetivo del catastro es conocer el estado de situación general de la infraestructura e instalaciones educativas de los locales correspondientes a Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos (VTF), establecimientos educacionales municipales, de Corporaciones Municipales y de Servicios Locales de Educación Pública, además de los Liceos de Administración Delegada, de manera de identificar niveles y brechas en infraestructura.

Avances:

- El proceso de catastro nacional posee dos componentes vinculados; el primero, el arriendo de tablet que se encuentra en la fase de trato directo, estando en tramitación jurídica el contrato (DEP- proveedor. El siguiente hito implica que el Departamento de Compras de la DEP emita la OC, con lo cual comenzarían los plazos.
- El segundo, el levantamiento el terreno se encuentra aún en el proceso de licitación, la comisión evaluadora ha propuesto una empresa para la Macrozona 2, encontrándose en el Depto. Jurídico la aprobación. Posterior a eso, se va a la visación

de CGR. Una vez que se reciba el visto bueno, se publica la adjudicación, con una fecha estimada al 6/04.

5. Estrategia de Fortalecimiento de la Innovación y Educación Integral

Objetivo

Impulsar el trabajo colaborativo, la reflexión y creatividad pedagógica, para la reactivación y transformación educativa.

Principales acciones

a. Actualización de la priorización curricular 2023-2025

Esta actualización se enmarca en el Plan de Reactivación Educativa respondiendo a cuatro principios generales: convivencia, bienestar y salud Mental; contextualización; integración de aprendizajes; y profesionalidad docente. Un aspecto clave de esta propuesta es la **integración de aprendizajes**, materializada a través del proceso de articulación de Aprendizajes Basales, Aprendizajes Complementarios y Aprendizajes Transversales en tres dimensiones, que favorece tanto la innovación pedagógica como la contextualización, flexibilidad e integración curricular:

- Integración intradisciplinar: articulación de aprendizajes basales y transversales con uno o más aprendizajes complementarios de una misma disciplina.
- Integración interdisciplinar: articulación de aprendizajes basales y transversales con uno o más aprendizajes basales y/o complementarios de otras asignaturas.
- Integración con OA de cursos anteriores: a partir del diagnóstico de aprendizajes previos, puede tomarse la decisión pedagógica de incluir aprendizajes pertinentes y relevantes para la continuidad de las trayectorias de aprendizaje de las y los estudiantes. Esta forma de integración apunta fundamentalmente a la reactivación de aprendizajes clave de años anteriores.

Implementación: La propuesta considera un plan de apoyo a la implementación con tres ejes:

- Programa de apropiación curricular orientado a fortalecer la gestión curricular contextualizada y flexible del currículum.
- Fortalecimiento de capacidades por medio del desarrollo de talleres, cursos y charlas tanto en el ámbito de la formación docente continua como inicial.
- Textos escolares y recursos de apoyo: se pondrán a disposición del sistema escolar orientaciones para trabajar los textos escolares de manera alineada a la Actualización de la Priorización Curricular.

Inicio: desde enero de 2023.

Avances:

- Priorización Curricular: se desarrolla un plan de implementación que permita apoyar en los procesos de gestión curricular al sistema educativo, especialmente a equipos

directivos, unidades técnico-pedagógicas y docentes, a través de reuniones, encuentros y sesiones formativas. Las acciones realizadas entre diciembre de 2022 y marzo de 2023 son:

- Difusión ministerial y organismos desconcentrados: 7 jornadas, 224 participantes.
- Curso supervisores y profesionales de apoyo: 286 participantes.
- Jornadas de apropiación curricular Departamentos Provinciales de Educación: 13 jornadas, 511 participantes.
- Jornadas de apropiación curricular Servicios Locales de Educación Pública: 7 jornadas, 1.257 participantes.
- Jornadas con fundaciones educacionales: 3 jornadas, 74 participantes.
- Actividades de apropiación para la formación inicial docente: 9 jornadas, 324 participantes.
- Webinars de profundización: 5 conferencias, 1.144 participantes, 20.700 visualizaciones (Youtube Mineduc + Youtube UCE)
- Se entregan orientaciones a los establecimientos educacionales.
- Actualización y entrega de orientaciones didácticas
- Desarrollo y disponibilización de recursos de apoyo.
- Campaña de difusión en redes sociales: 83.000 cuentas alcanzadas.

b. Red de Innovación para la Transformación Educativa (RITE)

Esta iniciativa busca contribuir a la reactivación educativa generando espacios de desarrollo profesional colaborativo y contextualizado para la innovación, favoreciendo el aprendizaje mutuo y la construcción de nuevas metodologías, enfoques, experiencias, instrumentos y acciones pedagógicas.

De esta forma, RITE desarrolla acciones para potenciar la articulación de establecimientos educacionales, docentes, educadores/as, directivos, redes y organizaciones a lo largo del territorio nacional para reconocer, promover y fortalecer la innovación y el aprendizaje colaborativo encaminado a generar experiencias educativas transformadoras que permitan hacer frente a los desafíos que la pandemia ha agudizado.

Implementación: Implementa talleres, conferencias, encuentros regionales, seminarios nacionales, identificación de experiencias de innovación educativa y se encuentra levantando una plataforma digital para la promoción de la innovación e intercambio entre comunidades equipos educativos y directivos.

Además, desarrolla el proyecto piloto **Protagonistas del Cambio**, que busca fortalecer las capacidades de innovación de las comunidades educativas, a través de experiencias pedagógicas transformadoras con impacto territorial, para el desarrollo integral de las y los estudiantes; esto es, experiencias auténticas y relevantes en que los y las estudiantes son protagonistas, junto a docentes, de una acción que genera impacto en su comunidad o entorno local o global.

Avances:

- Se realiza la etapa de diseño de la plataforma interactiva de la Red de innovación, para el intercambio, diálogo, promoción y levantamiento de experiencias de innovación educativa.

- Se realiza el webinar “Aprendizaje + servicio: innovar para transformar”, con participación de 492 personas (22 de marzo).
- Se regionalizan fondos para la realización de Encuentros Regionales de Innovación, transfiriendo 10 millones a cada una de las 7 regiones donde se realizarán y se da comienzo al proceso de preparación de los encuentros.
- Se encuentra en etapa de tramitación el convenio de ejecución del proyecto “Aprendizaje Servicio”, para su desarrollo en 160 escuelas.
- Se realiza gestiones para la realización del Seminario Nacional de Innovación Educativa, a realizarse en mayo-junio de 2022.

Síntesis de Acciones del Eje 2

Estrategia de Reactivación de la Lectura y Escritura		
Programa / acción	Alcance 2023	Meta 2026
Diagnóstico para la reactivación de la lectura: focalizado en lectura para estudiantes de 2° a 4° básico.	Acceso universal a través de la plataforma DIA para todos los establecimientos educacionales que lo requieran.	
Maletín Virtual para la Reactivación de la Lectura: recursos para directivos, docentes, familias y estudiante de apoyo para la reactivación de la lectura.	Acceso universal para todos los establecimientos educativos.	
Plan Nacional de tutorías: acompañamiento al proceso de aprendizaje de estudiantes priorizados, con énfasis en lectura.	20.000 tutores a lo largo del país.	Disminución significativa al 2026 del porcentaje de estudiantes que están en nivel insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje 4to básico en lectura, en relación a los resultados 2022.
Acompañamiento prioritario para la reactivación de la lectura: capacitación a docentes, equipos PIE y directivos, más acompañamiento técnico pedagógico del MINEDUC.	244 establecimientos educativos priorizados por categoría de desempeño insuficiente (2015-2018), alta inasistencia, o alta matrícula de estudiantes extranjeros.	
Motivación y fomento de la lectura, escritura y comunicación (LEC): campañas, actividades comunitarias y recursos educativos para estudiantes, comunidades educativas, familias e instituciones de la sociedad civil.	Campaña comunicacional de alcance universal. Actividades comunitarias de promoción de la lectura en todas las regiones y provincias del país, con especial énfasis en lugares apartados y la inclusión de diversos grupos y modalidades.	
Formación en lectura y escritura: acciones formativas para docentes, directivos y asistentes de aula para estrategias de enseñanza-aprendizaje en primer ciclo básico.	2.000 cupos.	



Programa / acción	Alcance 2023	Meta 2026
Recursos para la reactivación de la matemática , de 1° a 6° básico y de 7° a 4° medio.	Acceso universal.	Disminución significativa al 2026 del porcentaje de estudiantes que están en nivel insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje 4to básico en matemática, en relación a los resultados 2022.
Formación y Apoyo a comunidades educativas , de 1° a 6° básico y de 7° a 4° medio.	1.300 EE 10.700 docentes, directivos o asistentes de la educación. + Cursos autoinstruccionales de acceso universal.	

Estrategia de Transformación Digital		
Programa / acción	Alcance 2023	Meta 2026
Conectividad para la Educación 2030: provisión de internet a establecimientos educacionales con mejora progresiva de la calidad hasta el año 2030.	9.400 establecimientos cuentan con conectividad de alto estándar (7,5% de incremento respecto a 2022).	11.000 establecimientos cuentan con conectividad de alto estándar.
Aulas conectadas: asesoría técnica y recursos para conectividad a internet de salas de clases.	864 establecimientos beneficiados con asesorías técnicas y recursos, impactando 18.373 aulas.	135.000 nuevos estudiantes de 7mo básicos beneficiados anualmente con el programa becas TIC.
Becas TIC: entrega de computadores a estudiantes de 7° básico.	135.000 nuevos estudiantes de 7° básico, beneficiados anualmente con el programa becas TIC.	30% de los establecimientos educacionales fortalecen su infraestructura digital.
Kits Tecnológicos para la Transformación Digital: dispositivos para fortalecer la infraestructura tecnológica de establecimientos.	864 establecimientos educacionales son beneficiados con kits tecnológicos.	
Desarrollo de capacidades para la Transformación Digital: capacitación a docentes en herramientas tecnológicas para el uso pedagógico, campaña de ciudadanía digital y fortalecimiento de la coordinación informática en los establecimientos educacionales.	5.000 docentes, profesionales y asistentes de establecimientos educacionales capacitados en uso de tecnologías digitales.	25.000 docentes, profesionales y asistentes de establecimientos educacionales capacitados en uso de tecnologías digitales.

Plan de Mejora de Infraestructura		
Programa / acción	Alcance 2023	Meta 2026
Convocatoria Seamos Comunidad: financiamiento de obras para enfrentar situaciones de urgencia por deterioro y falta de cupos.	Se desarrollan las obras de 454 proyectos ya asignados, totalizando la inversión de 50 mil millones de pesos de la convocatoria 2022.	Meta 1. Se invierten más de 400 mil millones de pesos en conservación de infraestructura entre 2022 y 2026, considerando establecimientos municipalizados, administración delegada y SLEP.
Proyectos de infraestructura educacional pública: Plan Trianual de Convocatorias de Infraestructura Municipalizada, Plan Anual de Infraestructura y Proyectos de urgencia SLEP, con el fin de asegurar la continuidad del servicio educativo.	Asignación de 100 mil millones de pesos a proyectos de infraestructura.	Meta 2. Cerca de mil comunidades educativas beneficiadas con proyectos de mejoramiento de infraestructura entre 2022 y 2026, considerando establecimientos municipalizados, administración delegada y de SLEP.
Catastro Nacional de Infraestructura para determinar el nivel de deterioro de establecimientos educativos, lo que permitirá ejecutar una inversión ordenada y focalizada en el mediano y largo plazo.	Ejecución de la primera etapa del levantamiento de información del catastro.	

Estrategia de fortalecimiento de la innovación y educación integral		
Programa / acción	Alcance 2023	Meta 2026
Actualización de la priorización curricular: facilita la integración y la recuperación de aprendizajes, el desarrollo del bienestar socioemocional y el trabajo interdisciplinario.	Implementación de la priorización actualizada en al menos el 80% de los establecimientos educacionales.	Mejora del Índice de Innovación Educativa en los establecimientos educativos que participan de la estrategia.
Red de Innovación para la Transformación Educativa: acciones de fortalecimiento de colaboración entre comunidades educativas para impulsar innovaciones pedagógicas.	5.000 docentes, directivos y/o profesionales participan en la red de innovación. 260 EE desarrollan experiencias transformadoras.	



Fondos de innovación para la Educación Parvularia en zonas rurales.	Asignación de los fondos de innovación de \$400 millones para la educación parvularia de acuerdo con los criterios de focalización del 2023.	
--	--	--

V. Eje 3. Asistencia y Revinculación

Antecedentes

La pandemia ha producido consecuencias en múltiples ámbitos en el sistema educativo, que han repercutido fuertemente en los estudiantes, sus familias, los establecimientos educacionales y sostenedores, siendo una de las dimensiones más afectadas la asistencia. Los datos del Ministerio de Educación muestran que 1.208.124 estudiantes (38% de la matrícula) presentaron inasistencia grave (menor al 85%) en 2022, lo que significa un alza de 10 puntos porcentuales respecto a los 878.361 estudiantes en esta categoría en el año 2019. A su vez, la inasistencia grave se considera un predictor de la exclusión educativa, por lo que las cifras del 2022 podrían anticipar mayor interrupción de las trayectorias educativas en el sistema educativo (BID, 2022; UNICEF y UNESCO, 2022).

Considerando esta urgencia, el Plan de Reactivación Educativa tiene entre sus objetivos garantizar la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y adultas, a través de medidas que permitan iniciar, retomar y completar las trayectorias educativas.

De acuerdo con la evidencia internacional (BID, 2021) y el aprendizaje de las experiencias nacionales, el abordaje de este ámbito requiere considerar un conjunto de acciones que incluyan la identificación y seguimiento de quienes están en situación de potencial desvinculación, intervenciones de carácter remedial y oportuno para el logro de aprendizajes, y acciones de contención y aprendizaje socioemocional, asegurando un apoyo integral. Así, se requiere situar a cada estudiante en el centro, para construir sistemas de protección y garantía de trayectorias educativas, que permitan flexibilidad, movilidad, continuidad y una diversificación de caminos posibles.

A continuación, se describe el sistema de garantía de trayectorias educativas que desarrolla el Ministerio de Educación, y se profundiza en sus principales componentes.

Sistema de garantía de trayectorias educativas

Se entenderá por sistema de garantía de trayectorias educativas a un conjunto de dispositivos de política educativa, que en su dinámica de acción **generan las condiciones para que los recorridos de los niños, niñas, adolescentes y adultos en el sistema educativo sean pertinentes, completos y de calidad integral**; garantizando la finalización de ciclos, niveles y modalidades en los tiempos previstos y asegurando a su vez, la adquisición de las habilidades y aprendizajes necesarios para la construcción de proyectos de vida que potencien el pleno desarrollo de sus capacidades (BID, 2022).

Así, desde el Estado, **se busca garantizar la trayectoria educativa de todas y todos los estudiantes a través de la generación de políticas, recursos, instrumentos de gestión,**

entre otros, que apoyen y fortalezcan la acción de las comunidades educativas, equipos directivos, duplas psicosociales, que son quienes implementan, tanto a nivel pedagógico como psicosocial, acciones de apoyo y soporte a las y los estudiantes. Ello implica implementar acciones que respondan con sentido de urgencia a la necesidad de frenar procesos de desvinculación derivados de la pandemia y revincular a estudiantes que no están actualmente matriculados en el sistema educativo, así como impulsar medidas que permitan mejorar la asistencia sistemática de las y los estudiantes, incidiendo en la permanencia y la finalización de los procesos educativos. Esto permitirá que ambas líneas de trabajo se proyecten hacia la construcción de un sistema estable para la protección y garantía de la continuidad educativa, que considere acciones en los diferentes niveles del sistema educativo, según se presenta en el siguiente diagrama:

Figura 4. Sistema de garantía de trayectorias educativas.



Este sistema de garantías cuenta con un **mecanismo de evaluación** que se está desarrollando con SUMMA, el Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe, en alianza con el Fondo Impacto Education Endowment Foundation, el cual tiene como propósito el seguimiento y evaluación de las políticas para el resguardo del derecho educativo promoviendo calidad, equidad e inclusión en el sistema educativo.

Por lo tanto, con estos instrumentos, se construye un sistema de garantías a las trayectorias educativas que cuente con información válida y robusta, estrategias de acción diseñadas recogiendo la experiencia que ha desarrollado el sistema educativo y un sistema de evaluación de la política. Así, con rigurosidad y participación de diversos actores, se busca no solo recuperar índices de asistencia y vinculación afectados por las consecuencias de la

pandemia sino también instalar capacidades sólidas en el sistema educativo y la administración pública para proyectar mejoras en estos desafíos.

Principales acciones del Eje 3

1. Sistema de monitoreo a la trayectoria educativa y alerta temprana

Objetivo: Poner a disposición de distintos actores educativos (comunidades educativas, sostenedores y niveles ministeriales) información relevante y oportuna de estudiantes y sus trayectorias educativas con el fin de orientar la toma de decisiones para la asistencia, permanencia y (re)vinculación educativa.

Cobertura 2023: Reporte trimestral para todos los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado (más de 11.200), sostenedores públicos (municipios y SLEP) y particulares subvencionados (más de 1.000), además de Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV) (42) y Secretarías Regionales Ministeriales de Educación (16).

Implementación: Desde el 2022, el Mineduc organizó un sistema de reportes periódicos, en base al mecanismo de información y reporte del Centro de Estudios de Mineduc, dirigido a comunidades educativas y otros actores relevantes través de la plataforma “Comunidad Escolar”.

A partir de este instrumento, se está integrando un sistema más amplio de información y reportería, incluyendo el Sistema de Alerta Temprana (SAT), y el trabajo realizado en el marco de la plataforma Sistema de Información y Monitoreo de Trayectorias Educativas (SIMTE) para los Servicios de Mejor Niñez y de Reinserción Social Juvenil (ex SENAME).

El diseño e implementación de este sistema cuenta con el apoyo del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como asesor técnico** y fue seleccionado por el Fondo Global para el Desarrollo de Evaluaciones Piloto e Impacto, que es impulsado por SUMMA y Education Endowment Foundation, en el marco de proyectos de política pública asociados a innovación que tienen un alto potencial de impacto. De esta forma, SUMMA, durante el 2024, aplicará una evaluación inicial al sistema, lo que permitirá retroalimentar su implementación y generar aprendizajes y conocimiento para fortalecer las capacidades de los equipos que van a formar parte de este sistema.

Así, este sistema de seguimiento y monitoreo de trayectorias educativas, desarrollado en alianza con el BID, es una iniciativa que pone a disposición información a los diferentes actores del sistema educativo; y tiene como propósito asegurar el seguimiento y monitoreo oportuno de las trayectorias e indicadores educativos claves del estudiantado desde una dimensión longitudinal, además de la identificación y alerta temprana de las y los alumnos que se encuentran en situaciones de riesgo de interrupción de sus trayectorias educativas. Se busca que esta información favorezca el despliegue coordinado de la institucionalidad educativa central, regional, provincial y local, especialmente con las comunidades educativas, a partir también de las orientaciones y acciones a desplegarse.

La implementación del Sistema contempla los siguientes objetivos específicos:

- Diseñar un modelo metodológico de seguimiento y monitoreo de trayectorias educativas alineado con la política de reactivación educativa y el sistema de garantía de trayectorias educativas.
- Desarrollar una plataforma analítica multinivel que entregue información actualizada a los usuarios del sistema educativo y sus comunidades.

- Desarrollar una propuesta de estructura organizacional, articulación y trabajo interinstitucional para sostener y potenciar los procesos de información con foco en la protección de trayectorias educativas.
- Desarrollar un piloto de estrategias de formación y acompañamiento a los equipos Mineduc para la puesta en marcha y sustentabilidad del sistema.
- Propiciar articulación con experiencias de políticas públicas exitosas y la generación de evidencia desde la academia, respecto a acciones de mejora con foco en la garantía de las trayectorias educativas.

Avances:

- Preparación de primer reporte 2023 de Asistencia y Desvinculación: a enviarse en abril, a todos los establecimientos educativos, sostenedores y equipos regionales y provinciales de Mineduc, a lo largo del país.

2. **Equipos territoriales de asistencia y revinculación educativa**

Objetivo: Promover la asistencia, permanencia y revinculación de niños, niñas y adolescentes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, desde una estrategia de coordinación territorial e intersectorial.

Cobertura: Se contará con cerca de 1.300 profesionales y gestores territoriales, que formarán 357 equipos alojados en 304 municipios, 11 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y 42 departamentos provinciales del país. Este conjunto de profesionales y gestores territoriales tendrán a su cargo la búsqueda, contacto y revinculación de estudiantes de establecimientos municipales, particulares subvencionados, SLEP y de administración delegada.

Implementación: Los equipos profesionales y gestores comunitarios en los territorios educativos desarrollan y articulan estrategias que colaboren con la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo. Estos equipos acompañan y orientan a las comunidades educativas en el despliegue de diversas acciones; articulándose con las mismas comunidades, otras instituciones públicas y organizaciones sociales para el desarrollo y ejecución de estrategias directas.

Los equipos están integrados por profesionales del área social y educativa y por gestores territoriales, que son agentes comunitarios que en función del conocimiento y vinculación con el territorio desarrollarán el trabajo de terreno en la búsqueda y revinculación. Despliegan su trabajo en la siguiente línea:

- a. **Vinculación y apoyo a las comunidades educativas** y sus equipos educativos que han sido organizados para el desarrollo de estas tareas;
- b. **Articulación con el intersector**, tanto unidades municipales como otros organismos del estado presentes en el territorio y que tienen un campo de acción que impacta en este ámbito; construir una relación con las organizaciones comunitarias y organismos de la sociedad civil;
- c. **Diseño e implementación de estrategias para contactar, ubicar y revincular a las y los estudiantes** que han interrumpido su trayectoria y acompañar a quienes están o han presentado una baja asistencia durante el 2022. Dichas estrategias y acciones estarán dirigidas tanto a las comunidades educativas como al territorio.

Los equipos se integran por grupos de trabajo en diferentes niveles:

- **En los Departamentos Provinciales de Educación:** Estos equipos tienen como rol prioritario articular a los equipos de los SLEP y comunales de su territorio, junto con establecer un vínculo con los equipos técnicos de los DEPROV (especialmente supervisores y encargados del Sistema de Admisión Escolar - SAE). Tienen también la función de asesorar y apoyar a los establecimientos particulares subvencionados de su territorio, los de administración delegada y las salas cuna y jardines infantiles.
- **A nivel comunal:** Son equipos contratados por cada municipio del país, que tiene a su cargo la educación con financiamiento público. Trabajan directamente con los servicios u organismos públicos y privados en el nivel comunal, se vinculan tanto con los establecimientos educacionales municipales, como los particulares subvencionados y los de administración delegada, promoviendo la articulación de una red de provisión educativa local.
- **En los SLEP:** Equipos que trabajan desde los SLEP que ya están en funcionamiento pleno y desde ahí articulan el trabajo a nivel comunal y territorial, con las redes de protección social de las comunas, los establecimientos educacionales de su dependencia y en articulación con los establecimientos educacionales particulares subvencionados y de administración delegada.

Estos equipos se articulan desde el nivel regional, mediante las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación y reciben formación y orientaciones técnicas desde el nivel nacional, en una acción coordinada de la Subsecretaría de Educación y la Dirección de Educación Pública. Se proyecta el inicio del trabajo en terreno a partir de mayo de 2023.

Avances:

- Se encuentra en etapa de consolidación del diseño e inicio de la implementación, a nivel de gobernanza, sostenibilidad de la iniciativa y firma de convenios, así como comienzo de la ejecución en todos los niveles. Entre las actividades realizadas con este propósito se encuentran:
 - Coordinación con Asociaciones de Municipios para preparar la ejecución del proyecto a través de los sostenedores;
 - Desarrollo con DEP y Slep de la difusión y apropiación de la estrategia; así como reuniones con equipos regionales y provinciales para difusión.
 - Elaboración de orientaciones para monitoreo de ejes e iniciativas a nivel de gabinete SAC en las regiones.
 - Coordinaciones con la DCI para el diseño de la estrategia, y coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social e intersector en el territorio.
- Realización de talleres de Reactivación con foco en revinculación: El CPEIP se encuentra diseñando talleres de cobertura nacional abocados a la sensibilización y la comprensión del riesgo educativo asociado a la interrupción de las trayectorias educativas. Se contará con 7 mil cupos y se espera realizar 160 talleres. En el período marzo-abril se está en el diseño del convenio con las entidades colaboradoras en la realización de esta iniciativa.
- Campañas comunicacionales para la promoción de la asistencia y revinculación educativa con foco en familias y estudiantes:
 - Campaña “Presentes por el futuro”, con foco en la vinculación con los establecimientos educacionales, la asistencia y permanencia. Tipo de campaña: Orgánica. Fecha: desde el 28 de febrero al 10 de marzo.
 - Campaña “Vinculación”, con foco en la vinculación con los EE, asistencia y permanencia. Tipo de campaña: Con plan de medios. Fecha: desde el 13 de marzo al 14 de abril.

3. Aulas de reingreso

Objetivo: Contar con un espacio pedagógico dentro de establecimientos educacionales especialmente diseñado para permitir la revinculación de estudiantes que tienen rezago pedagógico y que han estado fuera del sistema educativo.

Cobertura 2023: 22 aulas reingreso distribuidas en los 11 SLEP del país, para estudiantes con al menos un año sin asistir a un establecimiento educacional y/o rezago escolar de 2 o más años. Esta estrategia será monitoreada y evaluada durante esta primera fase para definir su escalamiento hacia el 2024.

Implementación: Las aulas son espacios educativos con actividades pedagógicas y curriculares diseñadas y adecuadas para quienes han acumulado rezago educativo, esto corresponde a un desfase entre la edad cronológica del estudiante y el grado o curso al cual pertenece. Son aulas que pone a disposición el establecimiento y que recibirá a los y las estudiantes con rezago, que requieren un proceso de trabajo pedagógico que les permita alcanzar los aprendizajes previstos por el currículum haciendo, posteriormente una transición al curso que les corresponde por edad. Este modelo de trabajo permite que las y los estudiantes retomen su trayectoria educativa y la concluyan. Estas aulas son atendidas por profesional (docentes y área psicosocial) con experiencia en el rezago y pondrán a disposición apoyo y diversificación de la enseñanza.

Avances:

- Se está realizando proceso de transferencia técnica a la Dirección de Educación Pública para su instalación en los Servicios Locales de Educación.

4. Planes de asistencia y revinculación de las comunidades educativas

Objetivo: Las comunidades educativas diseñan e implementan acciones para asegurar la asistencia de forma estable y la continuidad educativa de quienes presentan una participación irregular del proceso educativo.

Implementación: A partir de los reportes de desvinculación y asistencia, y con apoyo de equipos territoriales de asistencia y revinculación educativa, cada establecimiento debe elaborar planes para la revinculación y promoción de la asistencia. Ello considera establecer protocolos y mecanismos para el seguimiento de estudiantes que presentan ausentismo, junto a planes de apoyo individuales con acciones pedagógicas y psicosociales tales como: acompañamiento en asignaturas con mayores dificultades, criterios de evaluación para fomentar el aprendizaje, apoyo de tutores a estudiantes con mayor rezago, trabajo de duplas para acompañar el proceso socioemocional, acompañar a las familias en la contención de las y los estudiantes, y generar las condiciones institucionales para alcanzar estos objetivos.

Cobertura 2023: 11.217 Establecimientos educacionales, que reciben reporte de desvinculación y asistencia, para todos los estudiantes desvinculados y con ausentismo crónico o grave.

Avances:

- Se incorporaron orientaciones para el proceso de planificación de la mejora educativa, en la elaboración de los PME, con directrices en temas de revinculación y garantías de trayectorias educativas.

5. Proyectos de reinserción educativa

Objetivo: Promover el desarrollo de propuestas pedagógicas que se orienten a crear y/o fortalecer espacios educativos inclusivos que provean una alternativa para la reinserción, recuperación y continuidad de la trayectoria educativa de niños, niñas y jóvenes que se encuentren fuera del sistema educativo y presentan rezago.

Cobertura: Teniendo como referencia el año 2022, se estima que cerca de 25 proyectos alcancen a cerca de 900 beneficiarios.

Implementación: Anualmente se licitan proyectos con una duración de entre 15 y 18 meses, implementados por instituciones de carácter educacional, públicas o privadas, mediante un fondo concursable. Los proyectos deben tener como propósito la reinserción de personas que se encuentran fuera del sistema educativo. Tiene dos modalidades: Proyectos de reinserción y aulas de reingreso.

Avances:

- Se apertura las bases administrativas, técnicas y anexos para la licitación del concurso de proyectos de reinserción escolar para el año 2023, el día 6 de marzo del mismo año.

Síntesis de Acciones del Eje 3

Estrategia fortalecimiento asistencia y permanencia de estudiantes ⁵		
Programa / acción	Alcance / logro 2023	Meta 2026
Equipos territoriales de asistencia y revinculación: a cargo de la identificación, contacto, vinculación y seguimiento de estudiantes con alto ausentismo y aquellos que se han desvinculado del sistema, en articulación con comunidades educativas, servicios sociales y organizaciones.	Funcionamiento de 1.300 profesionales y gestores territoriales, agrupados en 357 equipos a nivel nacional: 304 municipales, 11 SLEP y 42 provinciales, para abordar a todo el sistema educativo con financiamiento público.	Meta 1: Disminución de estudiantes con inasistencia escolar grave (<85% de asistencia) de un 38% a un 28% de la matrícula escolar. Meta 2: Disminución de inasistencia grave (<85% de asistencia) en el nivel inicial de 88% a 81 (sala cuna, medio y heterogéneo).
Mesa regional por la continuidad de trayectoria educativa, convocando actores relevantes cuyas	16 meses por la continuidad de trayectoria educativa.	Meta 3: Aumentar la tasa de permanencia (retención) a un 98.6%.

⁵ En esta tabla del eje 3, se separan las estrategias de asistencia y permanencia con la de revinculación, para simplificar la visibilización y comprensión de sus acciones. No obstante, ambas estrategias están estrechamente vinculadas, por lo cual sus acciones respectivas reportan a ambos objetivos. Por ejemplo, es evidente que los equipos territoriales de asistencia y revinculación y el sistema de monitoreo tributan a ambas estratégicas.



acciones y programas inciden en la permanencia educativa.		
Planes de asistencia y revinculación de las comunidades educativas: protocolos y mecanismos para el seguimiento de estudiantes que presentan ausentismo, junto a planes de apoyo individuales con acciones pedagógicas y psicosociales.	Implementación de 11.000 planes de asistencia y revinculación desarrollando acciones para la recuperación de estudiantes y su permanencia.	
Estrategia de Revinculación Educativa		
Programa / acción	Alcance / logro 2023	Meta 2026
Sistema de monitoreo a la trayectoria educativa y alerta temprana: para establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado y sus sostenedores, incluyendo de particulares subvencionados, de gobiernos municipales y SLEP, además de sistematización a nivel central, regional y provincial del Mineduc.	Reporte trimestral para los más de 11.200 establecimientos educacionales, los municipios y sostenedores de establecimientos con financiamiento público	Meta 1: Alcanzar revinculación anual promedio de 45% de estudiantes entre 6 y 21 años.
Proyectos de reinserción educativa: fondo concursable para instituciones educativas para la reinserción	26 proyectos con un total de 1.250 beneficiarios	
Aulas de reingreso: favorecen la revinculación de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida, a través de un espacio de transición multigrado, con equipo especializado.	Implementación de 22 aulas, dos por cada SLEP en funcionamiento	
Talleres formativos para la reactivación con foco en revinculación	15.000 participantes	

Referencias

- Avalos, B., Flores, M. A., & Araneda, S. (2022). Battling to keep education going: Chilean and Portuguese teacher experiences in COVID-19 Times. *Teachers and Teaching: Theory and Practice*, 28(2), 131–148. <https://doi.org/10.1080/13540602.2021.2012758>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2022). ¿Cómo reconstruir la educación postpandemia? Soluciones para cumplir la promesa de un mejor futuro para la juventud
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021). Camino hacia la inclusión educativa: 4 pasos para la construcción de sistemas de protección de trayectorias: Paso 1: Exclusión educativa en ALC: ¿cómo los sistemas de protección de trayectorias pueden ayudar? (E. Arias Ortiz, C. Giambruno, G. Muñoz Stuardo, & M. Pérez Alfaro (eds.)). <https://doi.org/10.18235/0003455>
- Banco Interamericano del Desarrollo (BID). (2022a). Asistencia técnica para el desarrollo de un sistema de garantía de trayectorias educativas (Documento de trabajo).
- Banco Interamericano del Desarrollo (BID). (2022b). ¿Como reconstruir la educación postpandemia? Soluciones para cumplir con la promesa de un mejor futuro para la juventud (B. Abizanda, G. Almeyda, E. Arias Ortiz, C. Berlanga, I. Bornacelly, M. S. Bos, E. Díaz, X. Dueñas, G. Elacqua, A. Elías, R. Fernández-Coto, V. Frisancho, V. A. García Moreno, J. C. Hernández Cardozo, D. Hincapie, J. F. Margitic, M. M. Mateo-Berganza Díaz, A. Morduchowicz, F. Muñoz, ... P. Zoido (eds.); Vol. 21, Número 1). <https://doi.org/10.18235/0004241>
- Banco Mundial (2022a). “El aprendizaje está en crisis: Dar prioridad a la educación y las políticas eficaces para recuperar el aprendizaje perdido”. Artículo inmersivo, septiembre. Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2022/09/16/learning-in-crisis-prioritizing-education-effective-policies-to-recover-lost-learning>
- BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)/Grupo Banco Mundial (2022). Dos años después. Salvando a una generación. Washington DC. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/informes/dos-anos-despues-salvando-a-una-generacion>
- CEP (2023) Efectos de la pandemia en el bienestar socioemocional e los niños y adolescentes en Chile y en el mundo. Edición digital N°647, marzo.
- CEPAL (2020). Perspectivas económicas de América Latina 2020: Transformación digital para una mejor construcción. OCDE/Naciones Unidas/CAF/Unión Europea.
- CIAE-UCHILE, CEPPE-UC, & Elige Educar. (2021). Situación de Docentes y Educadores en Contexto de Pandemia: Necesidades y proyecciones para la labor docente en el marco del escenario sanitario vigente. https://eligeeducar.cl/content/uploads/2020/08/Resultados_EncuestaEEcovid_web_rev-1.pdf
- CIAE, Centro de Investigación para la educación inclusiva, EduGlobal, 2020. Covid-19. Nuevos Contextos, Nuevas Demandas y Experiencia Docente en Chile: La Enseñanza vivida por 2.205 docentes de establecimientos educacionales del país. CIAE-COVID-VFinal-1.pdf (eduinclusiva.cl)
- CIAE, Centro Eduinclusiva, & Eduglobal. (2020). COVID-19 Nuevos Contextos, Nuevas Demandas y Experiencia Docente en Chile. La enseñanza vivida por 2.205 docentes de establecimientos educacionales del país.
- D. Trucco y A. Palma (eds.), “Infancia y Adolescencia en la era digital: un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/18/REV.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ,2020.
- Darling-Hammond, L., Schachner, A., & Edgerton, A. K. (with Badrinarayan, A., Cardichon, J., Cookson, P. W., Jr., Grith, M., Klevan, S., Maier, A., Martinez, M., Melnick, H., Truong, N.,



- Wojcikiewicz, S.). (2020). *Restarting and reinventing school: Learning in the time of COVID and beyond*. PaloAlto, CA: Learning Policy Institute.
- Diálogo Interamericano (2021). *La tecnología y la innovación educativa en la post-pandemia: Un llamado a la transformación educativa*. Grupo de Trabajo de Tecnología e Innovación en Educación. Primera Edición, julio.
- Elige Educar, Aprendo en Casa, CIAE, CEPPE UC (2021). *Informe de resultados. Tercera Versión: Situación de Docentes y Educadores en Contexto de Pandemia*. Santiago, Chile.
- España, A. (2022). *Un terremoto educacional: estimación de la brecha que dejó el cierre de las escuelas*. Horizontal, Santiago de Chile. Disponible en: <https://horizontalchile.cl/assets/uploads/2022/04/Un-terremoto-educacional-estimacion%CC%81n-de-la-brecha-que-dejo%CC%81-el-cierre-de-las-escuelas.pdf>
- Figueroa, C., Araneda, S., Gonzalez, R., Straub, C., Villalobos, C., & González, R. (2021). *Situación de Docentes y Educadores en Contexto de Pandemia: Oportunidades para mejorar condiciones laborales y aprendizajes pedagógicos*. CEPPE Policy Brief N°29, CEPPE UC. <https://eligeeducar.cl/content/uploads/2021/08/docentespandemia.pdf>
- Izquierdo, S. y Ugarte, G. (2023). *Crisis educacional escolar pospandemia*. Centro de Estudios Públicos. Edición Digital N°641, enero.
- Kauhanen L, Wan Mohd Yunus WMA, Lempinen L, Peltonen K, Gyllenberg D, Mishina K, Gilbert S, Bastola K, Brown JSL, Sourander A. A systematic review of the mental health changes of children and young people before and during the COVID-19 pandemic. *Eur Child Adolesc Psychiatry*. 2022 Aug 12:1–19. doi: 10.1007/s00787-022-02060-0. Epub ahead of print. PMID: 35962147; PMCID: PMC9373888.
- Larraguibel, Marcela, Rojas-Andrade, Rodrigo, Halpern, Muriel & Montt, María Elena (2021). *Impacto de la pandemia por COVID en la salud mental de los prescolares y escolares en Chile*. En *Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y la Adolescencia*. Volumen 32, N°1, Marzo.
- Melo, C. 2022. *Efecto de la pandemia en las habilidades de lenguaje y lectura de estudiantes de Kinder a 4to básico*. [Manuscrito no publicado]. Centro de Innovación e Investigación en Lectura, Universidad de los Andes
- Ministerio de Educación. (2022). *Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad"*. <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/05/PoliticaSeamosComunidad.pdf>
- Ministerio de Salud. (2017). *PLAN NACIONAL DE SALUD MENTAL 2017-2025*. <http://www.repositoriodigital.minsal.cl/handle/2015/889?msclkid=12bf3356aabc11ec99da89e3161d8279>
- Ministerio de Salud. (2022). *Reportería Salud Mental*. Departamento de Estadísticas e Información en Salud. Ministerio de Salud. disponible en https://informesdeis.minsal.cl/SASVisualAnalytics/?reportUri=%2Freports%2Freports%2Fad0c03ad-ee7a-4da4-bcc7-73d6e12920cf§ionIndex=0&sso_guest=true&reportViewOnly=true&sas>Welcome=false
- Moorhouse & Wong 2021. *The COVID-19 Pandemic as a catalyst for teacher pedagogical and technological innovation and development: Teachers' perspectives*
- Moreira-Arenas 2021. *Una respuesta a la pandemia: innovación educativa en las escuelas chilenas*. Revista Saberes educativas. N°7, pp. 60-72. ISSN 2452-5014. [Unarespuestaalapandemialainnovacineducativaenlasescuelaschilenas.pdf](http://unarespuestaalapandemialainnovacineducativaenlasescuelaschilenas.pdf)
- OECD (2021). *Education at a Glance 2021: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/b35a14e5-en>.
- SENDA (2017), *Manual de promoción del Bienestar Docente en Establecimientos Educativos. Manual-Bienestar-Docente.pdf* (academiasenda.gob.cl).

Superintendencia de Educación (2023) Documento de trabajo interno. Unidad de Estadísticas y Estudios de la Superintendencia de Educación.

Ulloa, V.; D. Contrera, G. Elacqua y A. Jaimovich (2022). Efecto del COVID-19 en las brechas de la educación. Santiago de Chile.

UNESCO (2020) Educación en tiempos de Covid-19. Agosto. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374075_eng/PDF/374075eng.pdf.multi

UNESCO (2022), Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560?posInSet=8&queryId=N-EXPLORE-faa0e23b-9578-4650-8c56-8da7c4b92236>

UNESCO, & UNICEF. (2022). Educación en América Latina y el Caribe en el segundo año de COVID-19. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381715>

UNESCO, CEPAL, & UNICEF. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030 (Vol. 16). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48153/1/S2200834_es.pdf

UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, & OCDE. (2022). De la recuperación del aprendizaje a la transformación de la Educación. <https://www.unicef.org/media/127286/file/From%20Learning%20Recovery%20to%20Education%20Transformation.pdf>

UNICEF (2020) El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/el-impacto-del-covid-19-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-jovenes>

UNICEF (2021) Life in lockdown. Child and adolescent mental health and well-being in the time of COVID-19. Disponible en: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Life-in-Lockdown.pdf>

UNICEF (2022), Estado Mundial de la Infancia 2021: En mi mente: Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia. Nueva York, enero de 2022.

UNICEF (2022a). Where are we on Education Recovery? ISBN: 978-92-806-5337-3. Disponible en: <https://www.unicef.org/media/117626/file/Where%20are%20we%20in%20Education%20Recovery?.pdf>

UNICEF (2022b), Briefing Note Commitment to Action for Foundational Learning. <https://www.unicef.org/media/126926/file>

Universidad de Chile y Pontifica Universidad Católica de Chile (2022a). Análisis de Resultados de Encuesta Nacional de Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional. Informe de resultados del primer semestre. Disponible en: https://www.covideducacion.cl/_files/ugd/493531_cf8df377540f40089f53a4a6df563930.pdf

Universidad de Chile y Pontifica Universidad Católica de Chile (2022b). Análisis de Resultados de Encuesta Nacional de Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional. Reporte 9: semana del 21 al 15 de noviembre, 2022. Disponible en: https://www.covideducacion.cl/_files/ugd/493531_4708db006b894723aef856119b9101e.pdf



PLAN DE
**REACTIVACIÓN
EDUCATIVA**
Seamos Comunidad



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile